# Programación didáctica de Lengua castellana y Literatura

Curso 2021-2022

IES Santiago Grisolía (Cuenca)

Departamento de Lengua castellana y Literatura

## ÍNDICE

1. IN	FRODUCCIÓNpág 4
1.1 1.2 1.3 1.4	Justificación legal de la programación Composición del departamento. Procedimiento para la convocatoria de reunión de departamento Plan de trabajo.
2. EL	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y EL PECpág 6
3. OE	JETIVOSpág 10
3.2 O 3.3 O	ojetivos generales de etapa bjejtivos generales de la materia de lengua castellana y literatura bjetivos generales de área en relación con los objetivos generales de etapa. ecuenciación de objetivos por cursos.
4 CO	MPETENCIAS CLAVEpág 12
comp	ontribución de la materia de Lengua castellana y Literatura a la adquisición de las etencias básicas. a evaluación de las competencias básicas
5. CC	NTENIDOSpág 16
5.2 D 4.3 D	loques de contenido del currículo. istribución de los bloques de contenidos por trimestres. istribución de contenidos, criterios de evaluación, indicadores, estándares rendizaje y su calificación.
<b>EST</b> Á	CUENCIACIÓN DE CONTENIDOS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDARES DE APRENDIZAJE , COMPETENCIAS CLAVE Y FICACIÓNpág 19
6.2 6.3	1º de ESO .2º de ESO 3º de ESO 4º de ESO
7. EV	ALUACIÓN EN LA ESOpág 84
	<ul><li>7.1 Elementos de evaluación.</li><li>7.2 Criterios de evaluación.</li><li>7.3 Evaluación del proceso de enseñanza.</li></ul>

8. METODOLOGÍApág 86
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDADpág 88 9.1 Principios generales. 9.2 Medidas de refuerzo
10. BACHILLERATOpág 91
10.1 Introducción general 10.2 Metodología
11. PRIMERO DE BACHILLERATOpág 94
<ul> <li>11.1 Objetivos</li> <li>11.2 Distribución por evaluaciones de contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y calificación.</li> <li>11.3 Distribución de los contenidos en unidades didácticas.</li> </ul>
12. LITERATURA UNIVERSALpág 111
<ul> <li>12.1 Introducción</li> <li>12.2 Objetivos</li> <li>12.3 Distribución por trimestres de contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y calificación.</li> <li>12.4 Metodología</li> <li>12.5 Contribución a la adquisición de las competencias clave.</li> </ul>
13. SEGUNDO DE BACHILLERATOpág 124
<ul> <li>13.1 Introducción</li> <li>13.2 Orientaciones metodológicas</li> <li>13.3 Secuenciación de contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave y calificación.</li> <li>13.4. Desarrollo de los contenidos en unidades didácticas</li> </ul>
14. LA EVALUACIÓN EN BACHILLERATOpág 138
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES PREVISTASpág 141
16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOSpág142
17 LECTURAS pág 143

#### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Justificación legal de la programación didáctica

La fundamentación legal de la programación didáctica elaborada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura hemos de encontrarla en la propia Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa; en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato; el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

El desarrollo legislativo, que corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se realiza en el Decreto 40/2015 de 15/06/2015 por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato; en la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; en la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; en la Orden 105/2017, de 26 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (para los aspectos de expresión numérica y cualitativa de las calificaciones del alumnado, actas de evaluación y consejo orientador); en la Orden 106/2017, de 26 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (para dicha etapa); y, finalmente, en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (para la atención inclusiva del alumnado).

Estamos a la espera, en el ámbito de la evaluación, de los posibles cambios que conlleve el desarrollo de la LOMLOE y que se publicarán previsiblemente a lo largo del primer trimestre de este curso.

## 1.2. Composición del Departamento de Lengua Castellana y Literatura en el presente curso académico

Carlos Luján Berenguel (Jefe de Departamento).
María del Carmen Mena Calero
Ana Isabel Merino Peñarrubia
Juan Olmo Valera
Mercedes Rubio Mendoza
Hortensia Saiz Santos
Judith Vindel Sáez

La Jefatura de Estudios ha fijado **la reunión del Departamento** los miércoles a quinta hora lectiva, de 12:40 a 13:35.

#### 1.3. Procedimiento para la convocatoria de reuniones

Con carácter general no se hará una convocatoria específica para cada reunión semanal, ya fijada con día y hora por la Jefatura de Estudios, como arriba hemos señalado. El orden del día, con las variaciones circunstanciales que pueda imponer la práctica, se acomodará al siguiente esquema:

- Información general de temas que afecten al Departamento.
- Información y análisis de las propuestas realizadas en la C.C.P. que incidan específicamente en el trabajo del Departamento.
- Organización de las actividades y análisis de las que se hayan ejecutado.
- Seguimiento de los resultados de los alumnos en cada evaluación, y en su caso, medidas correctoras aconsejables.
- Seguimiento de los alumnos con asignaturas pendientes
- Seguimiento frecuente de la metodología didáctica: cumplimiento de objetivos, proyectos curriculares, temporalización, etc.). Durante este curso, se contemplará con especial atención la flexibilidad del proceso de enseñanza y aprendizaje para la adaptación dinámica a los diversos escenarios educativos derivados de la situación de la pandemia.
- Autoevaluación del Departamento.

Para las reuniones extraordinarias fuera de la hora o día de la reunión semanal, la Jefa del Departamento realizará la convocatoria por escrito, indicando en ella los puntos específicos que tratar en el orden del día.

#### 1.4. Plan de trabajo del Departamento

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha elaborado durante el mes de septiembre un plan de trabajo para el curso 2021/2022. Este curso, siguiendo las indicaciones del plan de contingencia del centro, elaborado a partir del Manual de medidas preventivas y la Guía Educativo Sanitaria de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha, junto con el Plan de Contingencia del Centro se consideran los dos escenarios educativos posibles y esta programación pretende ser dinámica y abierta, de forma que se adapte en poco tiempo a las variaciones de escenario.

#### Metodología de trabajo empleada:

El seguimiento del trabajo de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta unos criterios comunes.

En las diferentes reuniones se analizará la eficacia o la dificultad que se encuentre, según el grupo de alumnos de que se trate, la época del curso en que nos encontremos o, como ya hemos señalado, el escenario educativo.

Contrastar experiencias, coordinar tipos de pruebas y ejercicios, detectar las carencias, impulsar los métodos que se muestren más eficaces en la práctica, es el único ámbito de coordinación metodológica posible en la labor cotidiana.

El trabajo del Departamento, por lo tanto, tendrá tanto un momento de previsión

(anticipación a los escenarios educativos, jerarquización de los estándares de evaluación y contenidos básicos, formación en diferentes metodologías a distancia...) como un momento de actuación inmediata (puesta en marcha de nuevas metodologías o formas de comunicación con el alumnado y las familias...). Estos dos momentos de trabajo exigen un mayor esfuerzo de coordinación que hemos comenzado en el mes de septiembre.

#### Perfeccionamiento del Profesorado:

Este Departamento valora positivamente el criterio e intención de otorgar siete días a los profesores para que los dediquen al seguimiento de cursos y actividades de perfeccionamiento, pero lamenta que el requisito de sustitución del profesor por parte del propio Departamento deje muy reducida esa posibilidad en la práctica, dado que los horarios de los distintos docentes no son complementarlos ni casi nunca coordinables y además están bastante sobrecargados.

#### Propuesta de actuación para la actualización de la metodología:

Aparte de las modificaciones metodológicas que cada profesor pueda ir realizando a lo largo del curso en su tarea diaria en clase, el Departamento decidirá, a la vista de los resultados que vaya analizando, qué actuaciones concretas llevará a cabo para cumplir los objetivos previstos en la Programación, así como la posibilidad de retomar actividades pospuestas por la pandemia (como la asistencia a obras de teatro, tan relevante en nuestra metodología).

Sistemáticamente, en las reuniones de Departamento se harán revisiones de la programación, para lograr una coordinación del profesorado que imparte la materia en los mismos niveles. Durante este curso se trabajará de modo especial el dinamismo de la programación como documento vivo, y su eficiencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

# 1. Adaptación de la Programación a los escenarios educativos previstos para la situación de pandemia: metodología, contenidos, objetivos y estándares de aprendizaje evaluables

#### Escenario de nueva normalidad (niveles de alerta 1 y 2)

El carácter ordinario del escenario de nueva normalidad previsto se hará frente con medidas ordinarias de atención y seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con los criterios establecidos en esta programación (excepto los que se señalarán en su apartado adecuado). Es un escenario en el que se contempla que los alumnos acudan al Centro con normalidad educativa (y medidas preventivas en el ámbito sanitario) que no afecta al desarrollo del proceso.

Ningún estándar evaluable de aprendizaje se considera irrelevante, por lo cual todos se contemplarán para su evaluación. Sin embargo, como hemos señalado más arriba, los estándares contemplados en los bloques I y II, por su misma naturaleza (oralidad y escritura) se prestan a una evaluación a distancia más fiable que los que tienen más carga memorística (conocimiento de la Lengua y Educación Literaria).

Sin embargo, en este escenario se dan las circunstancias excepcionales de confinamientos individuales, asistemáticos e irregulares en su periodización, lo que exige una gran flexibilidad en la atención del alumnado. Durante ellos, tendrá preferencia la evaluación (en caso de que sea necesaria por coincidencia en la temporalización) de los bloques I y II.

En estas situaciones de confinamientos, primer lugar, el Departamento atenderá a los alumnos de modo individualizado utilizando las vías de comunicación tecnológicas a su disposición: primordialmente se usará, por decisión del Equipo Directivo del Centro como vía de comunicación para toda la ESO y el Bachillerato, la plataforma G-Suite de

Google, en lugar del Aula Virtual de la plataforma EducamosCLM. Con esta atención se pretende que ningún alumno se quede descolgado del proceso, para lo cual desde los primeros días de curso cada profesor del Departamento ha abierto las aulas en Classroom y ha comprobado que todos los alumnos pueden acceder a ellas y saben utilizarlas.

En el caso de pérdida de una prueba de evaluación de los bloques III y IV relevante durante los períodos de confinamiento o enfermedad compatible con la COVID-19, se buscarán fechas alternativas o soluciones individualizadas para el alumno a partir del momento de la reincorporación.

#### Escenario de alta transmisión (niveles de alerta 3 y 4)

En este escenario se contempla la sistematicidad alternativa de asistencia y trabajo a distancia del alumnado (semipresencialidad), por lo que el método de trabajo de este escenario implica un aumento en el volumen de trabajo de los bloques I y II de nuestra materia.

La alternancia no implicaría una interrupción total del desarrollo de la programación, puesto que las pruebas de comprensión (tanto oral como escrita) y de expresión (tanto oral como escrita) tendrían relación con los contenidos de los bloques III y IV (se trata de vídeos sobre generaciones literarias o de análisis sintáctico, pódcast de radio sobre autores de nuestra literatura, textos de comentario, reseñas de libros...), de modo que continuaría el avance en la programación de contenidos sin perjuicio de la evaluación. La evaluación presencial a través de una prueba escrita de los objetivos y sus estándares correspondientes a los bloques III y IV se efectuaría en los días de presencialidad sin alterar, por lo tanto, el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### 2. EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y EL PEC

La fundamentación legal de la programación didáctica elaborada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura hemos de encontrarla en la propia Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. El desarrollo legislativo, que como es sabido corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se encuentra en el Decreto 69/2007, de 29 de mayo de 2007, estableciéndose el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en nuestra comunidad.

#### **OBJETIVOS**:

Los objetivos que el IES Santiago Grisolía se plantea conseguir en el ámbito de su competencia están inspirados en los valores que desea transmitir y en la legislación vigente enmarcada dentro de la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006.

- Proporcionar a todos los alumnos una formación académica necesaria para que cada uno pueda proseguir las vías de formación posterior que más satisfagan o se incorpore con la mayor preparación posible al mundo laboral, así como el desarrollo pleno de su personalidad.
- Trabajar coordinadamente la consecución de las capacidades generales y competencias básicas de cada etapa desde nuestras materias.
- Conseguir que la diferencia positiva entre la situación inicial de nuestros alumnos y alumnas y su situación al terminar sus estudios, sea la máxima posible tanto en su formación humana como académica.

- Dar importancia tanto a la adquisición de conocimientos y capacidad de investigación como al desarrollo de valores tales como el espíritu crítico, la capacidad de diálogo, la capacidad del trabajo en equipo, la solidaridad...
- Educar en el esfuerzo personal y la responsabilidad ante uno mismo y ante la sociedad.
- Alcanzar un grado básico de educación cívica y de respeto entre todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Realizar apoyos en el mayor número de horas posible y a grupos reducidos para mejorar el nivel escolar de los alumnos con desfase escolar.
- Proporcionar al alumnado de Ciclos Formativos la mejor calidad posible en su formación profesional, tanto teórica como práctica, y posibilitarles contactos con empresas para su incorporación laboral.
- Promover la realización de prácticas en las mejores empresas del sector, e impulsar los proyectos que permiten la realización de parte de las mismas en países de la Unión Europea.
- Desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Proporcionar al alumnado la igualdad real de oportunidades de acceso a los medios educativos, teniendo en cuenta que este centro atienda a alumnos con necesidades educativas, especialmente motóricos.
- Proporcionar al alumnado instrumentos de análisis y valoración de las diferentes realidades socioculturales de nuestro contexto. Capacitarlos, por tanto, para combatir los prejuicios estereotipos y tópicos culturales para generar actitudes positivas hacia la diversidad.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre las dificultades a las que se enfrentan los alumnos motóricos a la hora de acceder a una igualdad de oportunidades real.
- Mejorar los hábitos de higiene en un sentido amplio: respeto a la prohibición de fumar, limpieza del inmueble y exteriores, nivel de ruido producido por el alumnado.
- Desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte, así como otras alternativas que contribuyan a una vida física y mentalmente sana a través del cuidado del cuerpo y del uso positivo del tiempo libre.
- Mantener una adaptación permanente de las normas de convivencia a las condiciones del Centro.
- Fomentar el conocimiento de otras lenguas que favorezcan o faciliten la promoción cultural, la inserción laboral y los intercambios educativos en edad escolar.
- Fomentar el respeto a la diversidad y la interculturalidad como elemento enriquecedor, elaborando estrategias para el conocimiento mutuo de las diferentes culturas que conviven o puedan convivir en el Centro.
- Realizar la oferta educativa más amplia posible, en el ámbito de su competencia y de las posibilidades organizativas, a efectos de atender la diversidad de intereses y motivaciones en todas las etapas educativas.
- Combatir el absentismo escolar como medio para la consecución real de la igualdad de oportunidades

#### Línea metodológica.

- Trabajar coordinadamente la consecución de las capacidades generales de cada etapa desde todas las áreas y materias.
- Dar importancia tanto a la adquisición de conocimientos y capacidad de investigación como al desarrollo de valores tales como el espíritu crítico, la capacidad de diálogo, la capacidad de trabajo en equipo, la solidaridad,..

- Tener siempre presente el desarrollo evolutivo del alumnado así como las necesidades educativas que individualmente presentan.
- Fomentar actitud abierta y receptiva hacia los cambios continuos que se producen por los avances sociales, culturales y tecnológicos.
- Potenciar la incorporación de las Nuevas Tecnologías como recurso didáctico.
- Tener presente en el desarrollo del proceso educativo las características concretas e individuales de nuestro alumnado y su contexto sociocultural.
- Fomentar el orden y la disciplina en el aula y en el Centro para que haya un adecuado ambiente de enseñanza aprendizaje.
- Actuar de modo que se evite el absentismo para fomentar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos.

#### Características del alumnado de nuestro centro:

Sobre las características del alumnado del Centro, se está realizando el estudio de medios informáticos de los que dispone el alumnado, que se tomará en cuenta para la adaptación a la enseñanza a distancia.

En cuanto al nivel de calidad de vida hay grandes contrastes. Por una parte las familias de las viviendas de protección oficial con problemas graves de paro o empleo no estable –e incluso adaptación, en caso de las que pertenecen a etnia gitana-, y por otro unidades familiares en las que mayoritariamente trabajan ambos cónyuges y tienen cierta solvencia económica.

Siempre ha existido en nuestro contexto social un alumnado con una gran heterogeneidad y dentro de ella una parte importante con expectativas alejadas del mundo académico y con problemas de aprendizaje por sus dificultades personales, su forma de enfrentarse a los estudios, los modelos sociofamiliares:

- Las minorías étnicas.
- Las familias desestructuradas, alumnos en acogida, o con grave riesgo de abandono escolar o que no ofrecen modelos adecuados de comportamiento.
- Alumnado desmotivado, sin habilidades "para el éxito" con escaso control de las situaciones, expectativas alejadas del mundo académico, con escasa resistencia a la frustración y escasa valoración del trabajo académico, alto fracaso escolar, con escasa integración en el centro y problemas conductuales y de disciplina.
- Un número de Acneaes elevado que incrementa la dificultad de atención por parte del profesorado y del Centro en su conjunto.
- Inmigrantes, que aunque todavía en pequeño número, requieren recursos de inmersión.

#### Características e importancia de la materia

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo y el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar, se busca que los alumnos vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto y progresivo grado de complejidad (conceptual, estructural y lingüística) y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los distintos géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

El Conocimiento de la lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para

apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas los ámbitos de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, sus características formales, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades de la lengua.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativos de nuestra literatura. Es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

En la Educación Secundaria Obligatoria se aborda un estudio progresivo de la literatura. Se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX mediante una aproximación a los movimientos literarios, autores y obras más representativos, y a la relación entre la obra y su contexto sociocultural.

## 3. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las

diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### 4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave para el aprendizaje permanente se regulan según la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y de acuerdo con las disposiciones de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, dado su carácter básico.

Asimismo, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los artículos 54 a 60 y 61 a 67, respectivamente.

Este decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Las competencias clave del currículo, según el Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias clave y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia clave al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias clave siguientes: Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La metodología didáctica debe plantearse desde el enfoque competencial de los aprendizajes. Para la introducción de las competencias clave en la práctica docente, la evaluación tendrá un papel destacado como proceso de valoración y medida que sirve para controlar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## 4.1 Contribución de la materia de lengua castellana y literatura en la adquisición de las competencias clave.

Además del desarrollo de la Competencia comunicativa, principal objetivo de la asignatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo del resto de competencias clave.

Esta asignatura contribuye directamente a la Competencia matemática en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental. Por su parte, las Competencias básicas en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas. Es indudable que la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Por último, la formulación de juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos requiere una competencia comunicativa especializada.

En cuanto a la Competencia digital, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible.

Puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, la contribución de la asignatura a la Competencia en aprender a aprender es muy importante, ya que "aprender a aprender" exige la adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje como son la lectura y la escritura. Además los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo, de ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de autocorrección o de corrección compartida, para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las Competencias sociales y cívicas, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc.

El currículo de la asignatura potencia el desarrollo de estas habilidades ya que se le otorga una especial relevancia a la expresión oral mediante distintas prácticas discursivas (debates, coloquios, etc.) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan la comunicación oral, y el uso de un lenguaje no discriminatorio. Desde la materia, también se contribuye a la Competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al adecuado desarrollo de la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, puesto que aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en los

ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas. También contribuye en la medida en que se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresiones culturales. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes; el interés por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los sentimientos; y la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, como la música, la pintura o el cine. Por último, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural también contribuyen al desarrollo de esta competencia.

#### 4.2 La evaluación de competencias clave

Se basa en un modelo de evaluación distinto al de los criterios de evaluación, tanto porque se aplica en diferentes momentos de otras evaluaciones, como porque su finalidad, aunque complementaria, es distinta. Si partimos de que las competencias clave suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido, es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

De esta forma, cuando evaluamos competencias estamos evaluando preferentemente, aunque no solo, procedimientos y actitudes, de ahí que las relacionemos con los criterios de evaluación con mayor carácter procedimental y actitudinal. De este modo adquirirán gran importancia aspectos relacionados con la comprensión, obtener información, la interpretación, la reflexión tanto en formas como en contenidos y la producción de textos.

#### 5. CONTENIDOS

#### 5.1. Bloques de contenidos del currículo

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión de noticias procedentes de los medios de comunicación audiovisual en informativos y documentales y de textos orales utilizados en clase como la presentación de tareas e instrucciones y breves exposiciones orales.
- Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación; narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos presentados de forma secuenciada y con claridad, incluyendo descripciones sencillas e ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Participación activa en situaciones de comunicación en clase: petición de aclaraciones ante una instrucción, propuestas para organizar las tareas, descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, intercambio de opiniones y exposición de conclusiones. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión de textos escritos.
- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como instrucciones de uso, normas y avisos; de noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales; y a textos de clase de carácter expositivo y explicativo; instrucciones para realizar tareas y a la consulta en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación. Composición de textos escritos.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como cartas, notas y avisos; de noticias de los medios de comunicación; de textos de clase como resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados; y de textos con intención literaria.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, comoforma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y comoforma de regular la conducta. Interés por la buena presentación y por el respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- Comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración. Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales;
- Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.
- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.
- Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

#### Bloque 4. Educación literaria

- Lectura, adecuada a la edad, de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral; lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Diferenciación de los grandes géneros literarios. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. Práctica como usuario de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.

# 6. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dado que los instrumentos de trabajo y evaluación que se utilizan en el proceso de enseñanza y aprendizaje son comunes a todos los cursos, los reseñamos de modo común: en el trabajo de contenidos de Comunicación Oral (bloque I) utilizaremos instrumentos como las exposiciones en clase, audiciones, análisis de anuncios audiovisuales, expresión informal en el aula... Sin embargo, en el trabajo de Comunicación Escrita (bloque II) será relevante el adecuado uso del cuaderno de clase, las actividades de clase como ejercicios o comentarios escritos, los trabajos académicos, las composiciones escritas y los exámenes. Tanto en el bloque de Conocimiento de la Lengua como en el de Educación Literaria (bloques III y IV) el trabajo del análisis de textos y la lectura e interpretación de textos literarios (tanto fragmentos como obras completas) será fundamental para la evaluación, al igual que la producción de textos académicos sobre los temas teóricos de Lengua y de Literatura y la elaboración de trabajos expositivos individuales o colectivos sobre aspectos del currículo.

1º de ESO: Organización secuenciada de los Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

PRIMER TRIMESTRE		UDS.: 1, 2, 3, 4
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. Comunicación oral:		
escuchar y hablar	Comprender, interpretar y	1.1. Comprende el sentido
Campragaifa	valorar textos orales propios	global de textos orales propios
- Comprensión, interpretación y valoración de	del ámbito personal, académico/escolar y	del ámbito personal, escolar/académico y social,
textos	social.	identificando la estructura, la
orales en relación con los	Social.	información relevante y la
ámbitos de uso personal,	2. Comprender,	intención comunicativa del
académico/escolar y social.	interpretar y valorar textos	hablante. (AA y CL)
	orales de diferente tipo.	
- Observación,		1.2. Anticipa ideas e infiere
comprensión, interpretación y	<b>3.</b> 4. Valorar la	datos del emisor y del
valoración del sentido global de	importancia de la conversación	contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no
los debates, coloquios y conversaciones espontáneas,	en la vida social practicando	verbal. (AA y CL)
así como de la intención	actos de habla: contando, describiendo, opinando,	( vo.sa ( v. y o.z )
comunicativa de cada	dialogando, en situaciones	1.3. Retiene información
interlocutor y de la aplicación de	comunicativas propias de la	relevante y extrae
las normas básicas que los	actividad escolar.	informaciones concretas. (CL)
regulan.		
	5. Reconocer, interpretar y	1.4. Sigue e interpreta
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de	evaluar progresivamente la	instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
las estrategias necesarias para	claridad expositiva, la adecuación, coherencia y	(CL)
la producción y evaluación de	cohesión del contenido de las	(02)
textos orales:	producciones orales propias y	2.1. Comprende el sentido
<ul> <li>El texto informativo.</li> </ul>	ajenas, así como los	global de textos orales
Organizar un debate	aspectos prosódicos y los	sencillos narrativos,
- El texto instructivo	elementos no verbales (gestos,	descriptivos, instructivos,
(receta). Dar instrucciones.	movimientos, mirada).	expositivos, argumentativos y
- Conocimiento, uso y	6 Aprondor o bobler en	dialogados, identificando la información relevante.
- Conocimiento, uso y	6. Aprender a hablar en	inionnacion relevante,

aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
- Taller creativo: Interpretar el lenguaje corporal.

- público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura. (CL)
- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CL y CSC)
- 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. (CL y CSC)
- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CL)
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (AA y CL)
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL y CSC)

## Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Lectura de los siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora:
- «Consejos para una vida sostenible»

- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL)
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL)
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el

- «El cementerio» de los elefantes»
- «Recetas con valores»
- «El mayor tesoro»
- «Crear un documental»
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Actitud
  progresivamente crítica y
  reflexiva ante la lectura
  organizando razonadamente las
  ideas y exponiéndolas y
  respetando a las personas en la
  expresión de sus ideas.
- Utilización
  progresivamente autónoma de
  los diccionarios, de las
  bibliotecas y de las Tecnologías
  de la Información y la
  Comunicación como fuente de
  obtención de información.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.
- Taller creativo: Escribir un diario.

- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- contexto. (CL)
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL)
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL)
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL)
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CSC)
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL)
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social, imitando textos modelo. (CL)
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y CEC)

## Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e
- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. (CL y CD)
- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir

interjección.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

- gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- 6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- 7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

- errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL) 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL)
- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. (CL)
- 6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación. (CL)
- 7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (AA, CL y CD)

#### Bloque 4. Educación literaria

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización

- 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
- 2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
- 4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.
- 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género,

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL)
- 2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC)
- 2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC)
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL

de fuentes y recursos variados de información para la	con intención lúdica y creativa.	y CEC)
realización de trabajos.	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL)

SEGUNDO T	UDS.: 5, 6, 7, 8	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar  - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.  - Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.  - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: - Entrevista (ámbito social): realizar una entrevista Texto narrativo. Informar oralmente sobre un suceso.  - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.  - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.  1. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.  3. Comprender el sentido global de textos orales.  5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada).  7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (CL)  1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CL y CSC)  2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL)  3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CL y CSC)  5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo

normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

- de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CL)
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL y CSC)

## Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Lectura de los siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora:
- «Una misión peligrosa»
- «Un prolongado sueño»
- «Sombreros inspiradores»
- «Una plaza para todos»
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos,

- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL)
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL)
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CL)
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL)
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL) 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL)
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CL y CD)
- 5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y

argumentativos y dialogados.

- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- Taller creativo: Escribir un fanfic.
- Taller creativo: *Crear un anuncio publicitario*.

- estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (AA y CL)
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento. (AA y CL)
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y CEC)

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- 6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- 7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL) 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL) 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CL) 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. (CL)
- 6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación. (CL)
- 7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (AA, CL y CD)

#### Bloque 4. Educación literaria

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL)

lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

las estrategias necesarias para

la producción y evaluación de

textos orales.

- 2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
- 4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.
- 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 7. Consultar v citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabaio académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

- 2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención v lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC)
- 2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC)
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC)
- 7.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL)

instructiva, expositiva y

argumentativa, identificando la

#### UDS.: 9, 10, 11, 12 TERCER TRIMESTRE **Contenidos** Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje 1. Comprender, interpretar y 1.1. Comprende el sentido Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar valorar textos orales propios global de textos orales propios del ámbito personal, del ámbito personal, escolar/académico y social, Comprensión, académico/escolar y social. identificando la estructura, la interpretación y valoración de información relevante y la 2. Comprender, interpretar y textos valorar textos orales de intención comunicativa del orales en relación con los hablante. (AA y CL) diferente tipo. ámbitos de uso personal, 1.5. Comprende el sentido académico/escolar y social. global de textos publicitarios, 3. Comprender el sentido informativos y de opinión global de textos orales. Observación. procedentes de los medios de comprensión, interpretación y comunicación, distinguiendo la valoración del sentido global de 5. Reconocer, interpretar y información de la persuasión evaluar progresivamente la los debates, coloquios y en la publicidad, y la conversaciones espontáneas, claridad expositiva, la información de la opinión en así como de la intención adecuación, coherencia y noticias, reportajes, etc., cohesión del contenido de las comunicativa de cada identificando las estrategias de interlocutor y de la aplicación de producciones orales propias y enfatización y de expansión. las normas básicas que los ajenas, así como los aspectos (CL) regulan. prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, 2.1. Comprende el sentido mirada...). Conocimiento y uso global de textos orales de progresivamente autónomo de intención narrativa, descriptiva,

formales e informales, de forma

6. Aprender a hablar en

público, en situaciones

- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
- Taller creativo: Argumentar en un juicio.

individual o en grupo.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

- información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL y CSC) 2.4. Interpreta y valora
- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. (CL y SIEE)
- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos comunicativos espontáneos. (CL)
- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CL)
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CL) 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CL)
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL, CSC y SIEE)

Bloque 2. Comunicación

1. Aplicar estrategias de lectura

1.1. Pone en práctica

#### escrita: leer y escribir

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Lectura de los textos siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora:
- «El asesino de la galería de arte»
- «El mejor consejo»
- «Sin trampa ni cartón»
- «Mucho que decir»
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Actitud
  progresivamente crítica y
  reflexiva ante la lectura
  organizando razonadamente las
  ideas y exponiéndolas y
  respetando a las personas en la
  expresión de sus ideas.
- Utilización
  progresivamente autónoma de
  los diccionarios, de las
  bibliotecas y de las Tecnologías
  de la Información y la
  Comunicación como fuente de
  obtención de información.
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- Taller creativo: Redactar normas.

- comprensiva y crítica de textos.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL)
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL)
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CL)
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL)
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL)
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL)
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CSC)
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL)
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social, imitando textos modelo. (CL)
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CL)
- 7.3. Valora e incorpora

#### progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y CEC) Bloque 3. Conocimiento de la 1. Aplicar los conocimientos 1.1. Reconoce y explica el uso sobre la lengua y sus normas lengua de las categorías gramaticales de uso para resolver problemas en los textos, utilizando este de comprensión de textos conocimiento para corregir Reconocimiento, uso y orales y escritos y para la errores de concordancia en explicación de las categorías gramaticales: sustantivo. composición y revisión textos propios y ajenos. (CL) progresivamente autónoma de 1.2. Reconoce y corrige errores adjetivo, determinante, los textos propios y ajenos, ortográficos y gramaticales en pronombre, verbo, adverbio, utilizando la terminología textos propios y ajenos preposición, conjunción e gramatical necesaria para la aplicando los conocimientos interjección. explicación de los diversos adquiridos para mejorar la usos de la lengua. producción de textos verbales Reconocimiento, uso v en sus producciones orales y explicación de los elementos escritas. (CL) 2. Reconocer v analizar la constitutivos de la palabra. estructura de las palabras Procedimientos para formar pertenecientes a las distintas 2.1. Reconoce y explica los palabras. categorías gramaticales, elementos constitutivos de la distinguiendo las flexivas de las palabra (raíz y afijos), Comprensión e no flexivas. aplicando este conocimiento a interpretación de los la mejora de la comprensión de componentes del significado de 3. Comprender el significado textos escritos y al las palabras: denotación y enriquecimiento de su de las palabras en toda su connotación. vocabulario activo. (CL) extensión para reconocer v diferenciar los usos obietivos 2.2. Explica los distintos Conocimiento reflexivo de los usos subjetivos. procedimientos de formación de las relaciones semánticas de palabras, distinguiendo las que se establecen entre las compuestas, las derivadas, las 5. Reconocer los diferentes palabras. siglas y los acrónimos. (CL) cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: Observación, reflexión metáfora, metonimia, palabras 3.1. Diferencia los y explicación de los cambios que componentes denotativos y tabú y eufemismos. afectan al significado de las connotativos en el significado palabras: causas y mecanismos. de las palabras dentro de una 6. Conocer, usar y valorar las Metáfora, metonimia, palabras frase o un texto oral o escrito. normas ortográficas y tabú y eufemismos. (CL) gramaticales reconociendo su valor social y la Manejo de diccionarios necesidad de ceñirse a ellas 5.2. Reconoce y explica los y otras fuentes de consulta en fenómenos contextuales que para conseguir una papel y formato digital sobre el comunicación eficaz. afectan al significado global de uso de la lengua. las palabras: tabú y eufemismo. (CL y CSC) 7. Usar de forma efectiva los Conocimiento, uso y diccionarios y otras fuentes de valoración de las normas consulta, tanto en papel como 6.1. Conoce, usa y valora las ortográficas y gramaticales, en formato digital, para resolver reglas reconociendo su valor social v la dudas en relación con el ortográficas: acento gráfico, necesidad de ceñirse a ellas manejo de la lengua y para ortografía de las letras y signos para conseguir una enriquecer el propio de comunicación eficaz. vocabulario. puntuación. (CL) Explicación progresiva 7.1. Utiliza fuentes variadas de de la coherencia del discurso consulta en formatos diversos teniendo en cuenta las para resolver sus dudas sobre relaciones gramaticales y léxicas el uso de la lengua y para que se establecen en el interior ampliar su vocabulario. (AA, CL del texto y su relación con el y CD) contexto.

1. Leer obras de la literatura

española y universal de todos

1.1. Lee y comprende con un

grado creciente de interés y

Bloque 4. Educación literaria

Lectura libre de obras

de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

- 2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
- 4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.
- 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL)

- 2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC)
- 2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC)
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC)
- 7.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL)

## 2º de ESO: Organización secuenciada de los Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

PRIMER TRIMESTRE		UDS.: 0, 1, 2, 3, 4
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar  - Comprensión de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos.	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (AA y CL)  1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando

		fuentee de grandant
		fuentes de procedencia no verbal. (AA y CL)
	2. Comprender, interpretar y	
	valorar textos orales de diferente tipo.	2.2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual
	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla:	oral. (CL y CSC)  4.1. Interviene y valora su
	contando, describiendo, opinando, dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	participación en actos comunicativos orales. (CL y CSC)
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	<ol> <li>Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada).</li> <li>Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</li> </ol>	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CL)
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (AA y CL) 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CL y CSC)
		7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL y CSC)
Bloque 2. Comunicación		

#### escrita: leer y escribir

- Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.).
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas.
- Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
- Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.
- Realización de cuadros sinópticos y mapas

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL)
  1.2. Comprende el significado
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL)
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL)
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL) 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada. las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL)
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CSC)
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL)
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, imitando textos modelo. (CL)

·		
conceptuales.		
- Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y CEC)
Bloque 3. Conocimiento de la		
lengua  - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL) 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL)
<ul> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.</li> <li>Procedimientos para formar palabras.</li> <li>Comprensión e</li> </ul>	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. (CL) 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. (CL)
interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.  - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. (CL)
<ul> <li>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li> <li>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> <li>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de</li> </ul>	<ul> <li>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</li> <li>7. Observar, reconocer y</li> </ul>	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (AA, CL y CD)
palabras: grupo nominal,	explicar los usos de los grupos	7.2. Reconoce y explica en los

adjetival, preposicional, verbal y adverbial, y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. (CL)

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. (CL)

#### Bloque 4. Educación literaria

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

- 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
- 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL) 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC) 1.3. Desarrolla
- progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC)
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. (CL y CEC)
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC)
- 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL)

utilizando las tecnologías de la	
información.	

SEGUNDO 1	TRIMESTRE	UDS.: 5, 6, 7, 8
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
- Comprensión de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos.	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (CL) 1.5. Comprende el sentido
	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CL y CSC)
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la	estrategias de cohesión textual oral. (CL)
necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada).	3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CL y CSC)
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal, de la
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	gestión de tiempos y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CL)

		6.1. Realiza presentaciones orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CL) 7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL y CSC)
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir  - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas.	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.      Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL) 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL) 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL)
- Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obra literaria a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.  4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.  5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL)  3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (AA y CL)  3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CL y CSC)  4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CL y CD)
- Empleo de las categorías gramaticales y los	cohesionados.	5.2. Revisa el texto en varias

signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos. Realización de cuadros sinópticos y mapas 6. Escribir textos en relación conceptuales. con el ámbito de uso. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. Bloque 3. Conocimiento de la lendua Reconocimiento, uso v explicación de las categorías gramaticales: sustantivo,

fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (AA y CL)

- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, imitando textos modelo. (CL) 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. (CL)
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento. (AA y CL) 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CEC)

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL) 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL)
- 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. (CL)
- 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (CD y CL)

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial, y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

- 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
- 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

- 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. (CL)
- 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. (CL)
- 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
- 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. (CL y CSC)

#### Bloque 4. Educación literaria

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

- 2. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL) 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC)
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC)
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. (CL y CEC)

lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.  Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC)
información para la realización de trabajos.	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL)

TERCER TRIMESTRE		UDS.: 9, 10, 11, 12
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar  - Comprensión de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos.	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (AA y CL) 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias reportaios etc.
	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CL)
		2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL y CSC) 2.4. Interpreta y valora
	Comprender el sentido global de textos orales.	aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para

		justificar un punto de vista particular. (CL y SIEE)
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	<ul> <li>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada).</li> <li>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</li> </ul>	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos comunicativos espontáneos. (CL)  5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CL)
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	6.1. Realiza presentaciones orales. (CL) 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CL) 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CL) 7.1. Participa activamente en debates, coloquios
		escolares, coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL, CSC y SIEE)
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<ul> <li>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL)</li> <li>1.4. Deduce la idea principal de</li> </ul>
organizando razonadamente las		un texto y reconoce las ideas

ideas.		secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL)
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL) 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. (CL) 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. (CL)
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficos, fotografías, mapas conceptuales, esquemas. (CL)
	de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. (AA y CL) 3.3. Respeta las opiniones de
- Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.),	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	los demás. (CSC)
organizando la información de manera estructurada.		5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., y redacta borradores de escritura. (AA y CL)
Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.      Empleo de las	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL)
categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.		6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social,

- Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales.
- Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
- imitando textos modelo. (CL) 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. (CL)
- 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. (AA y CL)
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CL)
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y CEC)

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL) 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL)

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en
- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. (CL) 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. (CL)
- 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para

	formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	ampliar su vocabulario. (CD y CL)
- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial, y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.	8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. (CL)
	12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. (CSC)
		12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. (CL)
Bloque 4. Educación literaria		
- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL) 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC) 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo
<ul> <li>Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.</li> <li>Redacción de textos de intención literaria a partir de la</li> </ul>	2. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC)  2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. (CEC y CL)
lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC)  7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL)
---	---	---

# 3º de ESO: Organización secuenciada de los Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

PRIMER TR	RIMESTRE	UDS.: 0, 1 y 2
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
		Estándares de
- El debate.	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.  7. Participar y valorar la	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los

intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

- contenidos. (CL)
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (AA y CL)
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL y CSC)

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Lectura de los siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora:
- «Adiós a una maestra del realismo y la fantasía»
- «La magia de los libros»
- «¿Lees en la Red?»
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Utilización

- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL)
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL)
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CL)
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL)
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL) 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos. instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual

progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL) 3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CSC) 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado. organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL) 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social, imitando textos modelo. (CL) 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. (CL) 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones v argumentaciones. (CL) 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Tilde en diptongos, triptongos e hiatos.
- Casos de acentuación especial.
- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras:
- Sintagma nominal.
- Sintagma verbal.
  - Conocimiento de los

- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- 6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- 7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para
- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL) 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios v ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL) 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. (CL) 6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación. (CL) 7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (AA, CL y CD)

orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Conocimiento del origen histórico, evolución y expansión del castellano.

- resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- 8. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
- 13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
- 14. Conocer el origen histórico y evolución del castellano y su expansión en el mundo.

- 8.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. (CL)
- 8.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. (CL) 13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos. reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. (CL) 14.1. Conoce el origen histórico del castellano y las principales etapas de su evolución hasta la actualidad.

#### Bloque 4. Educación literaria

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

- 4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.
- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL) 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC)
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC) 4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan. (CL) 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC)
- 7.4. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL y CD)

un tema del currículo de	
literatura, adoptando un punto	
de vista crítico y personal y	
utilizando las tecnologías de la	
información.	
	1

SEGUNDO TRIMESTRE UDS.: 3, 4, 5, 6		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de
		aprendizaje
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar  - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos descriptivos, narrativos y expositivos.  - Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.  - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales Coloquio televisivo La mesa redonda.  - Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público La crónica de un viaje La exposición oral.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.  4. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.  3. Comprender el sentido global de textos orales.  5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada).  6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.  7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (CL)  1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CL y CSC)  2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL)  2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. (CL)  3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CSC)  3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción,

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Lectura de los siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora:
- «Una aventura inesperada»
- «Misterio entre cuatro paredes»
- «Encuentra tu camino»
- «Lenguas en peligro de extinción»
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Utilización

- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CL y CSC) 6.2. Organiza el contenido y
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (CL)
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL y CSC)
- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL)
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL)
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CL)
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL)
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL) 2.2. Reconoce y expresa el tema v la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada. las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL) 2.5. Entiende instrucciones

progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. (CL)
2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficos, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... (CL)
3.2. Elabora su propia interpretación sobre el

- significado de un texto. (CL)
  4.1. Utiliza, de forma
  autónoma, diversas fuentes de
  información, integrando los
  conocimientos adquiridos en
  sus discursos orales o
  escritos. (CL y CD)
  5.2. Revisa el texto en varias
  fases para aclarar problemas
  con el contenido (ideas y
  estructura) o la forma
  (puntuación, ortografía,
  gramática y presentación),
  evaluando su propia
- evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (AA y CL) 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento. (AA y CL)
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y CEC)

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
- Lexemas y morfemas.
- Procedimientos para formar palabras.
- La derivación: prefijos y sufijos.
- Composición y parasíntesis.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras.
- Las relaciones semánticas.
- Los cambios semánticos.

- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL) 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para meiorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL) 1.3. Conoce y utiliza
- adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CL) 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. (CL) 5.1. Reconoce y explica el uso

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- El punto, la coma y el punto y coma.
- Signos de interrogación y de exclamación, las comillas, la raya, el guion y el paréntesis.
- Uso de «b»/«v» y «g»/«j».
- Uso de «h»; «II» e «y»;
   «c» v «z».
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
- La diversidad lingüística.

- 6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- 7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- 9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
- metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. (CL) 6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación. (CL) 7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (AA,
- 9.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado, e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. (CL)

CL y CD)

#### Bloque 4. Educación literaria

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

- 4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.
- 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL) 1.2. Valora alguna de las obras
- de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC)
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC)
- 4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan. (CL)
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC)
- 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de

de vista crítico y personal y	analizar y regular sus propios
utilizando las tecnologías de la	sentimientos. (CL y CSC)
información.	7.2. Aporta en sus trabajos
	escritos u orales conclusiones
	y puntos de vista personales y
	críticos sobre las obras
	literarias estudiadas,
	expresándose con rigor,
	claridad y coherencia. (CL)
	7.4. Utiliza recursos variados
	de las tecnologías de la
	información y la comunicación
	para la realización de sus
	trabajos académicos. (CL y
	CD)

TERCER TRIMESTRE		UDS.: 7, 8, 9 y 10
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de
		aprendizaje
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar  - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, argumentativos, informativos y expositivos.  - Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.  - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales La conferencia.  - Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público Texto expositivo Retransmitir una noticia La argumentación oral.	<ol> <li>Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</li> <li>Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</li> <li>Comprender el sentido global de textos orales.</li> <li>Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada).</li> <li>Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</li> <li>Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</li> </ol>	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (AA y CL) 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CL y CSC)  2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL y CSC) 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales

para justificar un punto de vista particular. (CL y SIEE)

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y

- explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CL)
- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CL)
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
  (CL)
  6.5. Pronuncia con corrección
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CL)
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL, CSC y SIEE)

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Lectura de los siguientes

- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando
- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL)
  1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL)
  1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CL)
  1.4. Deduce la idea principal

textos y actividades asociadas de comprensión lectora:

- «El héroe traicionado»
- «Al otro lado de la esfera»
- «Conversación en el faro»
- «La genialidad y el esfuerzo»
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Utilización
  progresivamente autónoma de los
  diccionarios, de las bibliotecas y
  de las Tecnologías de la
  Información y la Comunicación
  como fuente de obtención de
  información
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

- en todo momento las opiniones de los demás.
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL)
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. (CL)
- 2.1. Reconoce y expresa el tema v la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL) 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL)
- 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas. (CL)
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CSC)
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL)
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (CL) 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social,

		imitando textos modelo. (CL) 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (AA y CL) 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y CEC)
Bloque 3. Conocimiento de la lengua  - Comentario de textos.  - Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el texto y su relación con el contexto.  - Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.  11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.  12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL) 9.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. (CL) 10.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. (CL) 12.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. (CL)
- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC) 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.
- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los períodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.
- Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.
- 4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.

5. Comprender textos literarios

- representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias, y expresando esa relación con juicios personales razonados.
- 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

hasta la actualidad. (CL y CEC)

2.3 Compara textos literarios y

- piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve. (CL y CEC)
- 4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan. (CL) 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. (CL y CEC)
- 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. (CL y SIEE)
- 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL y CD)

## 4º de ESO: Organización secuenciada de los Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

PRIMER TRIMESTRE		UDS.: 0, 1, 2, 3, 4
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y laboral.	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y escolar, y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

- reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CCL)
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (CCL)
- 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CCL)
- 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. (CCL)
- 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. (CCL)
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva v argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CCL) (CSC) 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (CCL) 2.3. Retiene información
- informaciones concretas. (CCL)
  2.4. Interpreta y valora aspectos
  concretos del contenido de
  textos narrativos, descriptivos,
  instructivos, expositivos y
  argumentativos, emitiendo
  juicios razonados y
  relacionándolos con conceptos
  personales para justificar un
  punto de vista particular. (CCL)
  (CSIEE)
- 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). (CD)
- 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

- 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

- postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CCL) (CSC) 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, un coloquio o una conversación espontánea, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CSC) 3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. (CCL) (CSC)
- 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CCL) 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), la mirada, el posicionamiento, el lenguaje corporal, etc., la gestión de tiempos y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CCL)
- 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. (CCL)
- 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. (CD) (CCL) 6.2. Realiza intervenciones no

planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. (CCL) 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CCL) 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CCL) 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas..., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. (CCL) 6.6. Aplica los conocimientos 7. Conocer, comparar, usar y gramaticales a la evaluación y valorar las normas de cortesía la mejora de la expresión oral, en las intervenciones orales reconociendo en exposiciones propias de la actividad orales propias o ajenas las académica, tanto espontáneas dificultades expresivas: como planificadas, y en las incoherencias, repeticiones, prácticas discursivas orales ambigüedades, impropiedades propias de los medios de léxicas, pobreza y repetición de comunicación. conectores, etc. (CCL) 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. (CSC) 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. (CCL) (CSIEE) 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, y utilizando un lenguaje no discriminatorio. (CCL) (CSC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Aplicar diferentes estrategias	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en
-	de lectura comprensiva y crítica	práctica diferentes estrategias
- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.	de textos.	de lectura y autoevaluación de su propia comprensión, en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos,
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con		trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
el ámbito personal, académico, social y laboral.		(CCL) 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de		explícitas de los textos. (CCL) 1.3. Infiere la información
textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos,		relevante de los textos, identificando la idea principal y
argumentativos y textos		las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre
dialogados.		ellas. (CCL)
- Actitud progresivamente crítica y		1.4. Construye el significado global de un texto o de frases
reflexiva ante la lectura.		del texto demostrando una comprensión plena y detallada
- Utilización		de este. (CCL)
progresivamente autónoma de los diccionarios, de las		1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto,
bibliotecas y de las Tecnologías		integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando
de la Información y la Comunicación como fuente de		hipótesis sobre este. (CCL) 1.6. Comprende el significado
obtención de información.		de palabras propias del nivel
- Conocimiento y uso de	2. Leer, comprender, interpretar	culto de la lengua, incorporándolas a su repertorio
las técnicas y las estrategias para la producción de textos	y valorar textos orales.	léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su
escritos: planificación, obtención de		vocabulario para expresarse
datos, organización de la		con exactitud y precisión. (CCL)
información, redacción y revisión.		2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la
- Escritura de textos		estructura y la intención comunicativa de textos escritos
propios del ámbito personal, académico, social y laboral.		propios del ámbito personal,
		académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones,
- Escritura de textos narrativos, descriptivos,		identificando la tipología textual (narración, exposición)
instructivos, expositivos, argumentativos y escritura de		seleccionada, la organización
textos dialogados.		del contenido y el formato utilizado. (CCL)
- Interés por la		2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos
composición escrita como		géneros periodísticos
fuente de información y		informativos y de opinión:

aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

- noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. (CCL) (CCEC) (CSC)
  2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. (CCL)
- 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. (CCL)
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.3.3 Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CD)
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. (CD) (CCL)
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. (CAA) (CCL) 5.3. Escribe textos en diferentes soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CCL)
- 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) (CCL)

	7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros/as. (CAA) (CCL)  6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. (CCL) (CSC) 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. (CCL) 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. (CAA) (CCL) 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer
	estímulo del desarrollo	adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. (CCL) 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. (CAA) (CCL) 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos
		reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CCL) 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. (CCL) 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. (CD)
Bloque 3. Conocimiento de la lengua  Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.  3. Reconocer y explicar el	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. (CCL) (CSC)  3.1. Reconoce los distintos

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y los sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

procedimientos para la formación de palabras nuevas, explicando el valor significativo de los prefijos y los sufijos. (CCL)

- 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos. (CCL)
  3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. (CCL)
- 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. (CCL) 4.2. Explica con precisión el significado de palabras, usando la acepción adecuada en relación con el contexto en el que aparecen. (CCL)
- 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas, usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. (CCL) 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. (CCL)
- 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos, aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. (CAA) (CCL)
- 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. (CCL) 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual, etc.). (CCL) 8.3. Describe los rasgos

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de ella y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales, y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

9. Reconocer, en textos de diversa índole, y usar, en las producciones propias orales y escritas, los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

- lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. (CCL) (CSC) 8.4. Reconoce, en un texto, y utiliza, en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. (CCL)
- 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. (CCL)
  9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. (CCL)

#### Bloque 4. Educación literaria

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

 Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

- 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. (CCL) (CCEC) 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CCEC) 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CCL) (CCEC)

Introducción a la literatura a

través de los textos. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). (CCL) (CCEC) 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. (CCL) (CCEC) 2.3 Compara textos literarios v piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los 3. Fomentar el gusto y el hábito diferentes puntos de vista por la lectura en todas sus según el medio, la época o la vertientes: como fuente de cultura, y valorando y criticando acceso al conocimiento y como lo que lee o ve. (CCL) (CCEC) instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos 3.1. Habla en clase de los libros diferentes a los nuestros, y comparte sus impresiones reales o imaginarios. con los compañeros/as. (CCL) (CCEC) 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las 5. Redactar textos personales lecturas propuestas, o de intención literaria siguiendo seleccionadas por los alumnos, Redacción de textos de las convenciones del género, investigando y experimentando intención literaria a partir de la con intención lúdica y creativa. de forma progresivamente lectura de textos del siglo XX, autónoma. (CCL) (CSC) utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de lúdica y creativa. Consulta de modelos dados, siguiendo las fuentes de información variadas convenciones del género y con para la realización de trabajos y cita adecuada de estas. intención lúdica y creativa. (CCL) (CCEC) 6. Consultar y citar 5.2 Desarrolla el gusto por la adecuadamente fuentes de escritura como instrumento de información variadas para comunicación capaz de analizar realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre y regular sus propios sentimientos. (CCL) (CCEC) un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y 6.1 Consulta y cita utilizando las Tecnologías de la adecuadamente varias fuentes Información. de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. (CCL) (CD) 6.2. Aporta, en sus trabajos escritos u orales, conclusiones

y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.3. Utiliza recursos variados de

(CCL) (CCEC)

	las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CCL) (CD)

SEGUNDO 1	TRIMESTRE	UDS.: 5, 6, 7, 8
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
		1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CCL) 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no
instructivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.  - Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.  - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales.	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	verbal. (CCL)  1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CCL)  1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. (CCL)  1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. (CCL)  1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. (CCL)
<ul> <li>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</li> <li>Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El</li> </ul>		2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CCL) 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no

debate.    verbal. (CCL)   2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CCL)   2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. (CCL)   2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece). (CD)   2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales el integrando la información en logica y semánticamente. (CAA) (CCL)   3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercamibios comunicativos formales y los intercamibios comunicativos espontáneos. (CCL) (CSC)   3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversaciones espontáneas. (CCL) (CSC)   3.3. Osserva y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, un coloquio o una conversación espontánea, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el connendo y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CCL) (CSC)
3.4 Identifica el propósito, la
4. Reconocer, interpretar y tesis y los argumentos de los

evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

- 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

- participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. (CCL)
- 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CCL) (CSC)
- 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales. valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CCL) 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), la mirada, el posicionamiento, el lenguaje corporal, etc., la gestión de tiempos y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CCL) (CSC) 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y la autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. (CAA) (CCL)
- 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. (CCL) (CSC)
- 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. (CCL) (CSC) 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula. analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. (CCL)

		(CSC)
	7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.  8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	(CSC) 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CCL) 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CCL) 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. (CAA) (CCL) 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y la mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc. (CAA) (CCL) 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. (CCL) (CSC) 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. (CCL) 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, y utilizando un lenguaje no discriminatorio. (CCL) (CSC) 8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. (CCL)
Please 2 Commission 15		(CSIEE)
Bloque 2. Comunicación	1 Anlicar diferentes estratogics	1.1 Comprende toytos do
- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral.	Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Comprende textos de diversa índole, poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
- Utilización
  progresivamente autónoma de
  los diccionarios, de las
  bibliotecas y de las Tecnologías
  de la Información y la
  Comunicación como fuente de
  obtención de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.

(CCL)

- 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. (CCL) 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. (CCL)
- 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto, demostrando una comprensión plena y detallada de este. (CCL)
- 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre este. (CCL) 1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse

con exactitud y precisión. (CCL)

- 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. (CCL)
- diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. (CCL)
- 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. (CCL) (CSC)
- 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. (CCL) 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o

- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

- pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. (CCL) 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías... (CD) (CCL)
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. (CCL) (CSC)
  3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (CCL)
  3.3 Respeta las opiniones de los demás. (CCL) (CSC)
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CCL)
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. (CD) (CCL) 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de
- locales...), así como de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. (CD) (CCL) 5.1. Aplica técnicas diversas
- para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. (CAA) (CCL) 5.2. Redacta borradores de escritura. (CCL) 5.3. Escribe textos en diferentes
- soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CCL)
- 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) (CAA) (CCL)
  5.5. Evalúa, utilizando quías, su

como la producción escrita de sus compañeros/as. (CAA) (CCL) 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. (CCL) 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. (CCL) 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. (CCL) 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus 7. Valorar la importancia de la escritos. (CCL) lectura y la escritura como 6.4. Resume el contenido de herramientas de adquisición de todo tipo de textos, recogiendo los aprendizajes y como las ideas principales con estímulo del desarrollo coherencia v cohesión v personal. expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. (CCL) 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. (CAA) (CCL) 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. (CCL) 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CCL) 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. (CCL) 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. (CCL) (CCEC) 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando,

propia producción escrita, así

intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. (CD)

# Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y la creación de nuevas palabras.

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de esta y de sus elementos constitutivos.

- 1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
- 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos, y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.

- 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
- 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
- 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las

- 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. (CCL)
- 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. (CCL)
- 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas, explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. (CCL) 3.2. Forma sustantivos. adietivos, verbos v adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos. (CCL) 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. (CCL)
- 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. (CCL) 4.2. Explica con precisión el significado de palabras, usando la acepción adecuada en relación con el contexto en el que aparecen. (CCL)
- 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. (CD)
- 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas, usando

oraciones compuestas.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

- 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

9. Reconocer, en textos de diversa índole, y usar, en las producciones propias orales y escritas, los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. (CCL) 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. (CCL) 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente. transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituventes de otra oración. (CCL) 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, la reflexión y la explicación sintáctica. (CCL)

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos, aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales y reconociendo su valor social

para obtener una comunicación

eficiente. (CAA) (CCL)

- 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. (CCL)
  8.2. Conoce los elementos de la
- situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual, etc.). (CCL)
  8.3. Describe los rasgos

lingüísticos más sobresalientes

- de textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. (CCL) 8.4. Reconoce, en un texto, y utiliza, en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
- 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión

(CCL)

Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos

(elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

- textual. (CCL) 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. (CCL)
- 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. (CCL) (CSC) 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos. (CCL) (CSC)

#### Bloque 4. Educación literaria

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de estas.

1. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española v universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

- la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
- 2. Promover la reflexión sobre
- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. (CCL) (CCEC) 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CCL) (CCEC) 1.3. Desarrolla progresivamente
- su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CCL) (CCEC)
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). (CCL) (CCEC)
- 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. (CCL) (CCEC)
- 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve. (CCL) (CCEC)

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como

instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

- 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
- 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información.

- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros/as. (CCL) (CSC)
- 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. (CCL) (CSC) 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. (CCL)
- 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, y respetando las producciones de los demás. (CCL) (CSC)
- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. (CCL) (CCEC) 4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. (CCL) (CCEC)
- 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. (CCL) (CCEC) 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CCL) (CCEC)
- 6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. (CCL) (CCEC) 6.2. Aporta, en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y

	críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia. (CCL) (CCEC) 6.3. Utiliza recursos variados las Tecnologías de la Información y la Comunicació para la realización de sus trabajos académicos. (CCL) (CD)	
--	---	--

TERCER TRIMESTRE		UDS.: 9, 10, 11, 12
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar  - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y laboral.  - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.  - Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.  - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y escolar, y social.  2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CCL) 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (CCL) 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CCL) 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. (CCL) 1.5. Distingue entre información y opinión, en mensajes procedentes de los medios de comunicación, y entre información y persuasión, en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. (CCL)
<ul> <li>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</li> <li>Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la</li> </ul>		2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CCL)  2.3. Retiene información

	T	valavianta v autra -
comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.		relevante y extrae informaciones concretas. (CCL) 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. (CAA) (CCL)
	Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	
	4. Reconocer, interpretar y	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CCL) 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. (CCL) 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, un coloquio o una conversación espontánea, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CCL) (CSC) 3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual,
	evaluar progresivamente las	commission addicated,

producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. (CCL) (CSC) 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CCL) (CSC)

- 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
- 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CCL) 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), la mirada, el posicionamiento, el lenguaje corporal, etc., la gestión de tiempos y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CCL) 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia v aiena a partir de la práctica habitual de la evaluación y la autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. (CAA) (CCL)
- 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. (CCL)
- 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. (CCL) 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. (CCL) 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

- 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- prácticas orales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CCL) 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas..., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. (CCL) 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y la mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc. (CAA) (CCL)
- 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. (CCL) (CSC)
- 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. (CCL) (CSC) 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, y utilizando un lenguaje no discriminatorio. (CCL) (CSC)

# Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.

- 1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 1.1. Comprende textos de diversa índole, poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos. trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. (C) 1.2. Localiza, relaciona v secuencia las informaciones explícitas de los textos. (CCL) 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre este. (CCL) 1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel

- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

- 2. Leer, comprender, interpretar
- y valorar textos orales.

- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

- culto de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. (CCL)
- 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. (CCL) (CSC) 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. (CCL) (CSC) 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la
- intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. (CCL)
- 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. (CCL) 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. (CCL) 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías... (CAA)
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo v desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. (CCL) (CSC) 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (CCL) 3.3 Respeta las opiniones de los demás. (CCL) (CSC)

(CCL)

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CCL) (CD) 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. (CCL) (CD) 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales), así como de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar libros, vídeos autónomamente. (CCL) (CD)
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. (CAA) (CCL) 5.2. Redacta borradores de escritura. (CAA) (CCL) 5.3. Escribe textos en diferentes soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CCL) 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) (CAA) (CCL) 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros/as. (CAA) (CCL) 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. (CCL)
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. (CCL) 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir

los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

literalmente las palabras del texto. (CAA) (CCL)
6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. (CAA) (CCL)
6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. (CCL)

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CCL)
7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la

incorporándolas a su repertorio importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. (CCL) 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. (CCL) (CCEC) 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. (CCL) (CD)

# Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua:

- 1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
- 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
- 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. (CCL)
- 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. (CAA) (CD)

gramaticales, semánticas, registro y uso.

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de ella y de sus elementos constitutivos.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales, y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

- 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.
- 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas, usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. (CCL) 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. (CCL) 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. (CCL) 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, la reflexión y la explicación sintáctica. (CCL)
- 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos, aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
  (CCL)
- 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. (CCL) (CSC) 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos. (CCL) (CSC)

	<u></u>	
Bloque 4. Educación literaria  Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.  Introducción a la literatura a través de los textos.	Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. (CCL) (CCEC) 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CCL) (CCEC) 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CCL) (CCEC)
Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.  Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y la cita adecuada de estas.	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine). (CCL) (CCEC)  2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. (CCL) (CCEC)  2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a
	3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve. (CCL) (CSC)  3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros/as. (CCL) (CCEC) 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando

- 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
- 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información.

- de forma progresivamente autónoma. (CCL) (CSC)
  3.3. Lee en voz alta,
  modulando, adecuando la voz,
  apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y
  potenciando la expresividad verbal. (CCL) (CCEC)
  3.4. Dramatiza fragmentos
  literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, y respetando las producciones de los demás. (CCL) (CCEC)
- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. (CCL) (CCEC) 4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. (CCL) (CSC)
- 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. (CCL) (CCEC) 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CCL) (CCEC)
- 6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. (CCL) (CD) 6.2. Aporta, en sus trabajos escritos u orales, conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia. (CCL) (CCEC) 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CCL)

	(CD)

Se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes en la evaluación por competencias.

	1º Y 2º	3º Y 4º
COMUNICACIÓN ORAL:	10%	10%
ESCUCHAR Y HABLAR		
COMUNICACIÓN	20%	20%
ESCRITA: LEER Y		
ESCRIBIR		
CONOCIMIENTO DE LA	70%	70%
LENGUA Y		
EDUCACIÓN LITERARIA		

## 7. EVALUACIÓN EN LA ESO

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El Gobierno de Castilla-La Mancha, en el ámbito de sus competencias, ha aplicado esta norma básica en el Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Este decreto se sitúa en línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje

permanente y está de acuerdo con las disposiciones de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Es por ello que esta orden se fundamenta en la valoración del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación, como complemento a la tradicional adquisición de contenidos, que han de suponer un importante cambio en las tareas que debe resolver el alumno y unos planteamientos metodológicos innovadores.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales e implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

El carácter de la evaluación, y por tanto, debe entenderse como un proceso continuo, sistemático y con valor formativo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria deberá ser integradora desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias

### 7.1 Elementos de observación para la evaluación

Los profesores se deben atener a la observación de los siguientes elementos evaluables a través de los instrumentos señalados anteriormente:

- -Actitud ante la asignatura.
- -Procesos de aprendizaje.
- -Hábitos de trabajo.
- -Participación en los trabajos en grupo.
- -Valoración de los trabajos realizados en clase y en casa.
- -Cuidado y esmero en el uso del cuaderno de clase.
- -Interés por la expresión en los ejercicios escritos sobre cada unidad temática.
- -Capacidad de implementación de los conocimientos en los ejercicios de recuperación y ampliación de conocimientos.
- -Corrección ortográfica en los dictados y ejercicios de ortografía.

- -Dominio del vocabulario apropiado a su edad.
- -Riqueza expresiva, léxica y morfosintáctica en las redacciones y textos de elaboración propia.
- -Capacidad de lectura expresiva.
- -Destreza en la comunicación en las exposiciones orales de temas.
- -Análisis y valoración más exhaustiva del alumno por cada periodo trimestral, adoptando las medidas de recuperación o refuerzo en su caso, que se crean oportunas.

Aunque las pruebas escritas no serán la única medida del rendimiento del alumno, representan en nuestra área un imprescindible medio para valorar los progresos del alumno y el nivel alcanzado.

Por honradez intelectual (base de todo proceso serio de maduración académica) si el alumno es sorprendido intentando engañar al profesor en la realización de los exámenes o trabajos, será sancionado con una falta grave y el ejercicio se considerará suspenso con la nota más baja que se permita.

Además, para la calificación se tendrán en cuenta aspectos como éstos:

- -El contenido y el nivel expresivo del ejercicio y su adecuación a las cuestiones planteadas.
- En las respuestas se tendrán en cuenta la adecuación a la cuestión, la coherencia, el léxico, la exactitud de significados, la corrección, la limpieza y la claridad.
- Los exámenes no realizados por el alumno sólo serán repetidos, si las faltas a los mismos están justificadas documentalmente, según criterio del profesor.

El profesor preparará un plan de trabajo individualizado para aquellos alumnos que no aprueben la asignatura, donde se detallará qué contenidos y qué tipo de actividades debe realizar. Este plan de trabajo se marcará en cada una de las evaluaciones ordinarias y en la final.

(Ortografía. Cada falta de ortografía resta 0,25 puntos. Tres tildes restan 0,25 puntos) Por acuerdo del equipo directivo para todos los departamentos didácticos del centro, con el fin de unificar los criterios, se establece que cuando se deba aproximar o redondear a la unidad la nota del alumno, en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación dicha nota se truncará, esto es, no se redondeará a la alza. No obstante, estas posibles notas decimales sí se tendrán en cuenta para la evaluación final ordinaria (junio) y, en este caso, el redondeo será a la alza a partir de 0´5, con excepción de la nota comprendida entre 4 y 5, que quedará a criterio del profesor.

La evaluación final será una consideración global de la evolución del alumno en su proceso de aprendizaje a lo largo del curso, valorando especialmente tanto los resultados obtenidos, como su esfuerzo, trabajo individual, constancia y desarrollo de sus competencias. La evaluación se considerará superada cuando los estándares ponderados como básicos sean superados y la nota global obtenida sea igual o superior a cinco.

### 7.2 Criterios de recuperación

### Recuperación de una evaluación

Para los alumnos que no aprueben alguna evaluación se propondrán medidas de refuerzo individual según los contenidos no superados excepto en aquellos -por

ejemplo, los ortográficos— que se pueden consolidar en las siguientes evaluaciones. Asimismo, se realizará un **examen de recuperación por evaluación**.

En el caso de que no se superase alguna recuperación, se propondrá una **prueba final** sobre contenidos de la evaluación o las evaluaciones en cuestión.

### Nota de las recuperaciones.

- La nota de la recuperación por evaluaciones, si solo se ha suspendido uno de los bloques, se hará teniendo en cuenta la nota obtenida en los demás bloques en la evaluación suspensa. Es decir, si por ejemplo se suspende el bloque de Conocimiento de la lengua y Educación literaria, la nota de la recuperación debería obtenerse teniendo en cuenta los resultados porcentuales obtenidos en el resto de los bloques.
- Se realizará opcionalmente un examen final en junio y necesariamente una prueba extraordinaria que incluirá, además de preguntas y actividades relativas a los contenidos de toda la materia, cuestiones sobre las lecturas establecidas. En ese caso, la nota será la de esa prueba.

## Materia pendiente del curso anterior

Los alumnos que lleven pendiente del curso anterior la materia de Lengua Castellana y Literatura deberán realizar las actividades propuestas por el Departamento a lo largo del curso (*Cuaderno de Lengua castellana y Literatura. Aprende y aprueba 1º, 2º o 3º ESO*, editorial SM), distribuidas por trimestres. La realización adecuada de estas actividades supondrá la superación de la materia.

El seguimiento de las actividades de recuperación será continuo a lo largo del curso con el fin de facilitar el trabajo continuado del alumno.

## 7.3 Evaluación del proceso de enseñanza

También es necesario realizar una valoración de la acción docente que se analizará en tres tiempos:

- a) <u>Evaluación inicial</u>: realizada por el departamento a principio de curso, debe basarse en informes previos del alumno con el fin de realizar previsiones sobre las características y problemas que pudieran surgir y adoptar así las medidas preventivas convenientes.
- b) <u>Evaluación de proceso</u>: es realizada por cada profesor en su clase y analizada por el departamento para disponer soluciones. A lo largo del curso se realizará una valoración docente de los indicadores de evaluación por cada trimestre, a la luz de los resultados parciales, el clima creado en las clases, la preevaluación del propio alumnado, las actividades de coevaluación y el contraste de experiencias por parte de los profesores del departamento.
- c) <u>Evaluación final</u>: se efectúa por el departamento a través de una memoria que valore el aprendizaje de los alumnos y que realice un balance sobre el proceso de enseñanza. En función de este estudio y valoración se adoptarán las medidas que por consenso se estimen oportunas.

### 7.4. Casos especiales.

El alumno al que no se le pueda evaluar de manera continua (enfermedad, absentismo, cambio de especialidad) deberá realizar los trabajos y exámenes en su caso, que estime el profesor. El caso más esperable, el de los confinamientos individuales parciales y asimétricos durante el escenario 1 ya están contemplados más arriba.

## 8. METODOLOGÍA

Los objetivos de Lengua castellana y literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos.

### Características de la materia que influyen en el proceso de enseñanzaaprendizaje

Teniendo en cuenta las peculiaridades de la asignatura de Lengua castellana y literatura, se pueden establecer una serie de aspectos que deberemos considerar en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de la comunicación y la de la representación, mediante las cuales, a su vez, cabe regular la conducta propia y ajena. Estas funciones aparecen de forma interrelacionada; las representaciones constituyen el principal contenido de la comunicación; y, por su lado, la comunicación contribuye a la construcción de la representación de la realidad física y social. La educación y el aprendizaje en el área de Lengua castellana y Literatura han de atender a este carácter de la lengua, a su múltiple funcionalidad dirigida hacia la comunicación, la representación y la regulación de la conducta. También ha de incluir una iniciación al texto literario como manifestación lingüística.

□La educación ha de incidir en diferentes ámbitos: el de la adecuación del discurso a los componentes del contexto de situación, el de la coherencia y cohesión de los textos, y el de la corrección gramatical de los enunciados.

Trabajar en estos aspectos ha de llevarnos a alcanzar el objetivo último de la educación en Lengua y Literatura: progresar en el dominio personal de las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

Estas competencias,en las que el alumno debe haberse iniciado en la Educación Primaria, deben afianzarse y desplegarse en profundidad, con especial hincapié en la expresión escrita, cuyo dominio todavía es limitado, y continuando la reflexión sistemática sobre la lengua y la literatura iniciada en la etapa anterior. Es decir debemos enriquecer el lenguaje, tanto oral como escrito, en el doble proceso de comprensión y de expresión y avanzar en la educación literaria.

□La comunicación constituye un proceso activo: cuando comprendemos un mensaje es porque establecemos conexiones entre el mensaje actual y la información y conocimientos previos. Este carácter de la comunicación obliga a que si queremos educar en la comprensión del lenguaje tengamos que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan realizar todas esas actividades. Esta actitud no sólo proporciona la capacidad necesaria para la comunicación, sino que además contribuye al desarrollo del pensamiento crítico. El ambiente educativo en el que se encuentre el alumno depende en gran medida del intercambio comunicativo, tanto entre él y el profesor como entre los compañeros. Por eso la lengua supone un instrumento esencial para llevar a cabo posteriores aprendizajes en cualquiera de las áreas.

El análisis de los discursos comprende los siguientes aspectos:

- -Lectura oral.
- -Comprensión.
- -Análisis de elementos estructurales.
- -Análisis de la forma.
- -Relación del contenido textual con la realidad histórico-social (tanto de forma sincrónica como diacrónica).

Como es lógico, la profundidad de estos procedimientos varía en relación con el ciclo y el nivel en el que nos encontremos.

#### Con respecto al discurso oral, analizamos:

- -La situación de comunicación.
- -La relación emisor / receptor (referencias conocidas, presuposiciones, opiniones compartidas, etc.).
- -La intención comunicativa.
- -Los elementos prosódicos: valor de la entonación, articulación, gestos y pausas.
- -La sintaxis: segmentación y elementos de cohesión (mecanismos de coordinación y subordinación, tiempos verbales, etc).
- -Distintos tipos de discurso oral.
- -Técnicas específicas de realización de discursos orales.

Con respecto al discurso escrito, además de sus rasgos específicos, tenemos en cuenta:

- -Procedimientos para la producción: planificación, contextualización y revisión o corrección (ortografía, morfosintaxis y léxico).
- -Mecanismos de cohesión: puntuación, nexos, anáforas, etc.
- -Mecanismos de coherencia: selección y progresión de la información, estructura del texto y de los párrafos, etc.
- -Adecuación: selección de la variedad lingüística, registros, giros estilísticos, etc.

Durante el periodo escolar es preciso trabajar a partir de usos reales de la lengua por parte de los alumnos. Para conseguir propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación y de inserción social hay que partir de la norma que los alumnos ya poseen cuando se introducen en el sistema educativo.

Para ello hay que ser conscientes de que esos usos que los alumnos hacen de la lengua vienen determinados por el entorno lingüístico en el que viven. Este entorno propiciará importantes diferencias en la competencia de los alumnos en el ámbito

dialectal, fonológico lexicográfico. Además en este proceso de enriquecimiento tenemos que tener presente que el lenguaje del profesor y de los textos que se utilicen desempeña un papel modélico entre los alumnos.

□Otra actitud importante en el aula es el trabajo interrelacionado de la lengua oral y la lengua escrita, porque si es cierto que el dominio básico de la lengua oral puede llegar a condicionar el dominio de la escrita, no es menos cierto que una y otra se apoyan mutuamente y este es un hecho que determina una manera de trabajar en el aula.

Tenemos que aprovechar el progreso en el dominio de la escritura para ir descubriendo a los alumnos las posibilidades que ofrece la lectura, tanto como fuente de placer, de fantasía, de información y de saber como medio de reflexión sobre los diferentes planos de la lengua. Pero además, la lectura consigue ampliar los conocimientos y experiencias del alumno sobre realidades distintas a las de su entorno inmediato. Determinados textos amplían la visión del mundo, desarrollan la capacidad de análisis y crítica, despiertan la conciencia de comunicación de cada sujeto lector con una tradición y una cultura.

## 9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

## 9.1 Principios generales

La inclusión educativa se procurará atendiendo al Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el que "se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales. Dicho Decreto marca en su Artículo 3 los principios de la inclusión educativa: "la inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los principios de:

- 1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
- 2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
- 3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
- 4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
- 5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
- 6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
- 7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
- 8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
- 9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
- 10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.
- Y, en su capítulo II desarrolla y propone las medidas de inclusión educativa, tanto en el continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje, como las medidas extraordinarias.

# 9.2. Continuo de medidas de inclusión educativa (Artículos 6 y 7, a nivel de Centro y de aula y Artículo 8)

Artículo 6. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.

- 1. Son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.
- 2. A nivel de centro se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- b) El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
- c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- d) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- e) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- f) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- g) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- j) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- k) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- I) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa
- m) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.
- 3. Los centros educativos incluirán los criterios para la adopción, evaluación y seguimiento de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro, en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como, en el resto de los documentos programáticos del centro.

Artículo 7. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

- 1. Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.
- 2. A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:
- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de activida-des graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 8. Medidas individualizadas de inclusión educativa.

- 1. Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.
- 2. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.
- 3. La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.
- 4. Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:
- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la

coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

# 9.3. Medidas extraordinarias de inclusión educativa (Artículo 10 y 24, sobre el Plan de Trabajo)

Artículo 10. Adaptaciones curriculares significativas.

- 1. Se entiende por adaptación curricular significativa la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado.
- 2. Las adaptaciones curriculares significativas se podrán realizar en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria obligatoria al alumnado que lo precise y así se contemple en su Dictamen de Escolarización.
- 3. Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumnado haya alcanzado las competencias básicas que le permita seguir el currículo del grupo-clase en el que está escolarizado.
- 4. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación.
- 5. Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo regulado en el artículo 24.

### Artículo 24. El Plan de Trabajo.

- 1. El Plan de Trabajo es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado.
- 2. El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo en Educación Primaria y del Departamento de Orientación en Educación Secundaria. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.
- 3. El Plan de Trabajo incluirá:
- a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
- b) Las medidas de inclusión educativa previstas.
- c) Los y las profesionales del centro implicados.
- d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
- e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede.
- f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.
- 4. La evaluación del Plan de Trabajo se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.

# 9.4. Evaluación del alumnado con medidas de inclusión educativa (Artículo 26 y 27)

Artículo 26. Evaluación del alumnado con medidas de inclusión educativa.

- 1. En el proceso de evaluación, los referentes para la comprobación del logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias clave correspondientes, serán los establecidos por la legislación vigente.
- 2. Sin perjuicio de que la calificación de las áreas o materias se obtenga en base a los criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje del curso en el que el alumnado esté matriculado, los Planes de Trabajo podrán contemplar las siguientes medidas en relación con el proceso de evaluación:
- a) Establecer como prioritarios los estándares de aprendizajes categorizados como básicos del perfil de área o materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.
- b) La adecuación de los indicadores de logro a las características específicas del alumnado.
- c) La selección de aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.
- d) La incorporación en el Plan de Trabajo de estándares de aprendizaje de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el prerrequisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.
- e) La modificación de la secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.

Artículo 27. Evaluación del alumnado con adaptación curricular significativa.

Para evaluar al alumnado que requiera adaptación curricular significativa en un área, materia, ámbito o módulo, se establecerán los instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación que permitan la valoración y calificación del grado de consecución de los aprendizajes propuestos para el alumno o alumna. Por tanto, serán evaluados y calificados en base a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contemplados en su Adaptación Curricular Significativa y recogidos en su Plan de Trabajo.

## 10. BACHILLERATO

## 10.1. Introducción general. Objetivos

El bachillerato consta de dos cursos y tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar sus funciones sociales y laborales con responsabilidad, competencia y solidaridad, y capacitarlos para acceder a la educación superior.

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- I. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la Educación Secundaria Obligatoria y, por otra, supone un mayor grado de profundización; además, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica y en la que los alumnos deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y que les capaciten para acceder a la educación superior.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y académicos. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social, el profesional y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

Los contenidos se estructuran en cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.

Esta asignatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

### 10.2 Metodología

Todos los contenidos del currículum se trabajarán desde la unidad lingüística del texto. En el bloque de Comunicación oral, se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional.

En el bloque de Comunicación escrita, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional.

En bloque de Conocimiento de la lengua, aunque se aborde la observación, conocimiento y explicación de la palabra o la oración, estas siempre deben observarse en su contexto, es decir, como parte de un texto en el que precisamente adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de Educación Literaria, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observa mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

Además de la competencia comunicativa, eje principal de la asignatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición del resto las competencias clave

Esta asignatura contribuye directamente a la competencia matemática en tanto que incide en la capacidad de establecer relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental. Por su parte, las competencias básicas en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas. Es indudable que la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico.

En cuanto a la competencia digital, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc..

Puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, la contribución de la asignatura a la competencia en aprender a aprender es muy importante, ya que "aprender a aprender" exige la adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje como son la lectura y la escritura.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las competencias sociales y cívicas, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al adecuado desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, puesto que aporta las

herramientas y los conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes.

## 11. PRIMERO DE BACHILLERATO

## 11.1 Objetivos

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
- 2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- 3.Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- 4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
- 5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- 6.Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
- 7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
- 8.Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- 9. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

10.Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

# 11.2 DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE.

## 1º DE BACHILLERATO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1ª Evaluación. Bloques 1, 2 y 3 Temas 4,5,6,7,1 y 2

2ª Evaluación. Bloques 1, 2 y 4 temas 3,8,9,10 y 11 3ª Evaluación. Bloques 1, 2 y 4 Temas 12, 13, 14, 15 y 16

	1º de bch. Bloque 1 Comunicación oral: escuchar y hablar 10% de la nota		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.  • La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. • Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. • Producción de textos orales sobre temas especializados. Recursos	Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, organizando la información, siguiendo un orden previamente establecido y utilizando las tecnologías de la información.  1.2. Transmite la información con rigor, cohesión, coherencia y claridad.  1.3. Se sirve de un lenguaje gestual apropiado y se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	
verbales y no verbales.  Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos verbales y no verbales.		1.4. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.  1.5. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	
	2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo y argumentativo, de temas especializados y propios del ámbito académico, identificando la información relevante.  2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en exposiciones y argumentaciones orales sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural; analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.  2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en exposiciones	

	y argumentaciones orales.	
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico, los	3.1. Extrae información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, diferenciando las ideas generales y las informaciones concretas.	
recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.2. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos, de opinión y mixtos procedentes de los medios de comunicación social, así como la intención comunicativa del emisor en cada género, el tema y la estructura.  3.3. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	

	Bloque 2. Comunicaci	ón escrita: leer y escribir 20% de la nota	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	т
La comunicación escrita en el ámbito académico.  • Comprensión, producción y organización de textos escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico.  • Comprensión, interpretación y análisis de textos escritos procedentes	Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas.  1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>

de los medios de comunicación social: textos periodísticos y publicitarios,  • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.		1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.
		2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo la idea principal y las secundarias.      2.3. Analiza los recursos verbales y no
		verbales presentes en textos expositivos y argumentativos de tema especializado y valora estos recursos en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del emisor, tema y género textual.
	3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos (informativos, de opinión y mixtos) y publicitarios, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos, de opinión y mixtos, identificando la información relevante.  3.2. Reconoce la intención comunicativa, el tema y la estructura del texto; analiza los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados y valora de forma crítica su forma y su contenido.
		3.3. Interpreta diversos anuncios impresos diferenciando la información de la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.
	4. Escribir trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su	4.1. Elabora de manera personal trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.
	elaboración, evaluación y mejora.	4.2. Utiliza recursos impresos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.  4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página,
		bibliografía, etc.  4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

	Bloque 3. Conocimiento de la lengua y educación literaria 70% de la nota			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	P	
El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.     El adjetivo. Caracterización	Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos,	1.1. Revisa y mejora textos o escritos propios y ajenos, recon y explicando incorreccione concordancia, régimen ambigüedades semánticas, etc.	ciendo B de verbal,	
morfológica, sintáctica y semántica.  El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.	tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	<ol> <li>1.2. Utiliza la terminología gra adecuada para la explicación lin de los textos.</li> </ol>	üística	
El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.     El pronombre. Tipología y valores gramaticales.     Los determinantes. Tipología y usos.     Reconocimiento de las	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos (morfológicos, sintácticos y semánticos) de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombres, artículos y determinantes, preposiciones y conjunciones,	comunicativa del emisor y t textual seleccionada, así con otros componentes de la s comunicativa: audiencia y contex	texto, A ención ología o con uación o.	
diferencias entre pronombres y determinantes.  • Preposiciones y conjunciones. Tipología y valores gramaticales.  Las relaciones gramaticales.	explicando sus usos y valores en los textos.	2.2. Identifica y explica los valores del adjetivo en un relacionándolo con la ir comunicativa del emisor y t textual seleccionada, así con otros componentes de la s comunicativa: audiencia y contex	texto, A ención ología o con uación	
Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.		2.3. Identifica y explica los valores del verbo en un relacionándolo con la ir comunicativa del emisor y t textual seleccionada, así con otros componentes de la s comunicativa: audiencia y contex	texto, A ención ología o con uación o.	
Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual.		2.4. Identifica y explica los valores del adverbio en un relacionándolo con la ir comunicativa del emisor y t textual seleccionada, así con otros componentes de la s comunicativa: audiencia y contex	texto, A ención ología o con uación	

Reconocimiento y explicación  de las prepiedades textuales Sus		2.5. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto,	Α
de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.		relacionándolo con la intención	
procedumentos: <u>La modalidad</u>		comunicativa del emisor y la tipología	
Variedades de la lengua.		textual seleccionada, así como con	
vanedades de la lengua.		otros componentes de la situación	
Conscimiento y avaliacción de		comunicativa: audiencia y contexto.	
<ul> <li>Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus</li> </ul>		2.6. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e	
orígenes históricos.		indeterminado y de todo tipo de	Α
Reconocimiento y explicación		determinantes, relacionando su	
de las variedades funcionales de la		presencia o ausencia con la intención	
lengua.		comunicativa del emisor y la tipología	
		textual seleccionada, así como con	
		otros componentes de la situación	
		comunicativa: audiencia y contexto.  2.7. Identifica y explica los usos y	
		valores de preposiciones y	Α
		conjunciones en un texto,	
		relacionándolo con la intención	
		comunicativa del emisor y tipología	
		textual seleccionada, así como con	
		otros componentes de la situación	
	3. Aplicar progresivamente los	comunicativa: audiencia y contexto.  3.1. Reconoce la estructura sintáctica	
	conocimientos sobre estructuras	de la oración simple, explicando la	1
	sintácticas de los enunciados para la	relación entre los distintos sintagmas o	•
	realización, autoevaluación y mejora	grupos de palabras.	
	de textos orales y escritos, tomando	3.2. Reconoce las oraciones activas.	ī
	conciencia de la importancia del	pasivas, impersonales y medias,	
	conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	contrastando las diferencias entre ellas	
	correcto de la lerigua.	en función de la intención comunicativa	
		del texto en el que aparecen.	
		3.3. Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica	Α
		de las oraciones subordinadas	
		sustantivas en relación con el verbo de	
		la oración principal.	
		3.4 Reconoce y explica el	Α
		funcionamiento y la estructura sintáctica	
		de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al	
		que modifican.	
		3.5. Enriquece sus textos orales y	ı
		escritos incorporando progresivamente	-
		estructuras sintácticas variadas y	
		aplicando los conocimientos adquiridos	
	4. December les recres granics de	para la revisión y mejora de los mismos.	
	4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales,	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos	ı
	identificando su estructura y los	narrativos, descriptivos, expositivos,	
	rasgos lingüísticos más importantes	argumentativos y dialogados.	
	en relación con la intención	4.2. Analiza y explica los rasgos	I
	comunicativa del emisor.	formales de un texto en los planos	
		fonético-fonológico, morfosintáctico,	
		léxico-semántico y pragmático-textual,	
		relacionando su empleo con la intención	
		comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación	
		comunicativa.	
	5. Aplicar los conocimientos	5.1. Incorpora los distintos	В

	adquiridas para la alabaración da	procedimientos de cohesión y	
	adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con	procedimientos de cohesión y coherencia textuales en su propia	
	adecuación, coherencia y cohesión.	producción oral y escrita.	
	adecuación, conerencia y conesión.	5.2. Identifica, analiza e interpreta las	В
		formas gramaticales que hacen	В
		referencia al contexto temporal y	
		espacial, y a los participantes en la	
		comunicación.	
		5.3. Valora los recursos expresivos	
		empleados por el emisor de un texto en	•
		función de su intención comunicativa y	
		del resto de los elementos de la	
		situación comunicativa, diferenciando y	
		explicando las marcas de objetividad y	
		de subjetividad, y los distintos	
		procedimientos gramaticales de	
		inclusión del emisor en el texto.	
	6. Conocer y manejar fuentes de	6.1. Conoce y consulta fuentes de	
	información impresa o digital para	información impresa o digital para	
	resolver dudas sobre el uso correcto	resolver dudas sobre el uso correcto de	•
	de la lengua y avanzar en el	la lengua y para avanzar en el	
	• ,	· , ,	
-	aprendizaje autónomo.	aprendizaje autónomo.	
	7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus	7.1. Conoce el origen y evolución de las lenguas de España y sus principales	
	principales variedades dialectales,	variedades dialectales, así como	'
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	*	
	reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones	reconoce y explica, a partir de un texto,	
	orales y escritas, y valorando la	algunas de sus características.	
	diversidad lingüística como parte del	7.2. Valora la diversidad lingüística	
	·	como parte de nuestro patrimonio	1
	patrimonio cultural de nuestro país.	cultural.	
	8. Reconocer los diversos usos	8.1. Selecciona el léxico y las	
	sociales y funcionales de la lengua,	expresiones adecuadas en contextos	'
	mostrando interés por ampliar su	comunicativos que exigen un uso formal	
	propio repertorio verbal y evitar los	de la lengua, evitando el uso de	
	prejuicios y estereotipos lingüísticos.	coloquialismos, imprecisiones o	
		expresiones cliché.	
		8.2. Explica, a partir de los textos, la	_
		variedad diastrática que presentan y la	В
		influencia del medio social en el uso de	
		la lengua, e identifica y rechaza los	
		estereotipos lingüísticos que suponen	
		una valoración peyorativa hacia los	
		usuarios de la lengua.	

Bloque 4. Educación literaria y conocimiento de la lengua		70% de la nota	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Р
Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de	Realizar el estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y	1.1. Conoce las características históricas y los movimientos literarios, autores y obras principales de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	A
fragmentos y obras significativos.	análisis de fragmentos y obras significativos.	1.2. Lee y analiza fragmentos y obras significativos desde la Edad Media al	I

<ul> <li>Análisis de fragmentos u obras</li> </ul>		siglo XIX.	
completas significativos desde la Edad	Leer y analizar fragmentos u obras	2.1. Identifica y analiza las	1
Media al siglo XIX, identificando sus	completas significativos desde la Edad	características temáticas y formales las	
características temáticas y formales,	Media al siglo XIX, identificando sus	características temáticas y formales	
relacionándolas con el contexto, el	características temáticas y formales,	relacionándolas con el contexto,	
movimiento, el género al que pertenece y	relacionándolas con el contexto, el	movimiento y género al que pertenece y	
la obra del autor, y constatando la	movimiento, el género al que	con la obra del autor.	
evolución histórica de temas y formas.	pertenece y la obra del autor, y	2.2. Compara textos de diferentes	Α
<ul> <li>Interpretación crítica de</li> </ul>	constatando la evolución histórica de	épocas y constata la evolución de temas	
fragmentos u obras significativos desde la	temas y formas.	y formas.	
Edad Media al siglo XIX, detectando las	3. Interpretar críticamente fragmentos	3.1 Interpreta críticamente fragmentos u	ı
ideas que manifiestan la relación de la	u obras significativos desde la Edad	obras significativos desde la Edad Media	
obra con su contexto histórico, artístico y	Media al siglo XIX, detectando las	al siglo XIX.	
cultural.	ideas que manifiestan la relación de la	3.2. Detecta las ideas que manifiestan la	ı
<ul> <li>Planificación y</li> </ul>	obra con su contexto histórico,	relación de la obra con su contexto	
elaboración de trabajos académicos	artístico y cultural.	histórico, artístico y cultural.	
escritos o presentaciones orales sobre la	4. Planificar y elaborar trabajos de	4.1 Planifica la elaboración de trabajos	Α
literatura desde la Edad Media hasta el	investigación escritos o	de investigación escritos o	
siglo XIX, obteniendo la información de	presentaciones orales sobre temas,	presentaciones orales sobre temas,	
fuentes diversas y aportando un juicio	obras o autores de la literatura desde	obras o autores de la literatura desde la	
crítico personal y argumentado con rigor.	la Edad Media hasta el siglo XIX,	Edad Media hasta el siglo XIX.	
Desarrollo de la autonomía	obteniendo la información de fuentes	4.2 Obtiene la información de fuentes	ı
lectora y aprecio por la literatura como	diversas y aportando un juicio crítico	diversas.	
fuente de placer y de conocimiento de	personal y argumentado con rigor.	4.3 Argumenta con rigor su propio juicio	Α
otros mundos, tiempos y culturas.		crítico.	
Composición de	5. Desarrollar la autonomía lectora y	5.1. Desarrolla progresivamente su	1
textos escritos con intención literaria y	aprecio de la literatura como fuente de	autonomía lectora.	
conciencia de estilo.	placer y de conocimiento de otros	5.2. Aprecia la literatura como fuente de	В
	mundos, tiempos y culturas.	placer y de conocimiento de otros	
		mundos, tiempos y culturas.	
	6. Componer textos escritos con	6.1. Compone textos escritos con	Α
	intención literaria y conciencia de	intención literaria y conciencia de estilo.	
	estilo.	,	

#### 11.3. Distribución de los contenidos en unidades didácticas.

#### **UNIDAD 1. LA COMUNICACIÓN**

[La comunicación. Lenguaje, lengua, habla, dialecto.] Variedades de la lengua .La pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.

#### **UNIDAD 2. EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES**

El texto como unidad de comunicación. Propiedades del texto.

#### UNIDAD 3. FORMAS DE ORGANIZACIÓN TEXTUAL

La tipología textual

# UNIDAD 4. EI SN, EL SADJ Y EL SPREP

Niveles de estudio de la lengua.

El sintagma nominal. Forma ,función y significado.

El sintagma adjetival.

El sintagma preposicional

#### UNIDAD 5. EL SINTAGMA VERBAL. EL SINTAGMA ADVERBIAL

El sintagma verbal. El verbo. Clasificación, usos y formas no personales.

Las perífrasis verbales.

El sintagma adverbial.

# UNIDAD 6. LA ORACIÓN GRAMATICAL. LA ORACIÓN SIMPLE

Oraciones y enunciados. Sujeto y predicado

# **UNIDAD 7. LA ORACIÓN COMPUESTA**

La oración compuesta. Clasificación

Coordinación y subordinación

#### **UNIDAD 08. LA EDAD MEDIA**

Contexto histórico. La prosa y la lírica medieval

# UNIDAD 09. EL SIGLO XV: TRANSICIÓN AL RENACIMIENTO

Contexto histórico La poesía lírica castellana. Autores y obras El romancero La prosa del siglo XV El teatro medieval

# UNIDAD 10. POESÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVI

Contexto histórico El Renacimiento. La poesía

#### **UNIDAD 11. PROSA Y TEATRO EN EL SIGLO XVI**

La prosa en el siglo XVI La prosa narrativa. *El Lazarillo de Tormes* La prosa didáctica El teatro en el siglo XVI. Cervantes

# **UNIDAD 12. LA POESÍA BARROCA**

Contexto histórico El Barroco. Góngora, Quevedo, Lope de Vega.

# UNIDAD 13. CERVANTES Y LA PROSA BARROCA

Miguel de Cervantes La prosa barroca. La prosa satírica, doctrinal y didáctica.

# **UNIDAD 14. EL TEATRO EN EL SIGLO XVII**

El espectáculo teatral. La Comedia Nueva. Lope de Vega Tirso de Molina. Calderón de la Barca.

# **UNIDAD 15. EL SIGLO XVIII**

Contexto histórico La prosa dieciochesca. La poesía y el teatro.

#### **UNIDAD 16. EL SIGLO XIX**

Contexto histórico. El Romanticismo. El Realismo y El Naturalismo.

# 12. LITERATURA UNIVERSAL

#### 12.1 Introducción

La Literatura Universal tiene como principal objetivo ampliar la formación literaria y humanística de los estudiantes, adquirida durante la Educación Secundaria Obligatoria. La asignatura servirá a los alumnos para enriquecer su personalidad, para profundizar y ampliar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente, y para adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro. La aproximación a los textos literarios realizada durante los años anteriores se completa con una visión de conjunto de los grandes movimientos literarios y de las obras y los autores más representativos de otras literaturas, lo que proporcionará una visión más comprehensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.

Los textos literarios son la expresión artística de concepciones ideológicas y estéticas que representan a una época. Son parte esencial de la memoria cultural y artística de la humanidad y de su forma de interpretar el mundo; constituyen, en cierto modo, la historia del hombre.

Por una parte, la variedad de contextos, géneros y formas de expresión artística, a los que sirve de base la literatura (ópera, danza, composiciones musicales, pintura, escultura, cine, etc.), contribuye a ampliar y consolidar el dominio de los recursos de la competencia comunicativa en todos los aspectos. Por otra parte, la literatura desempeña un papel muy importante en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar, y comparar con el propio, mundos reales o imaginarios, valorando también las obras literarias como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Además, tiene claras conexiones con la historia del arte y del pensamiento, por lo que resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y, en última instancia, para la conformación de la personalidad.

El desarrollo de estos conocimientos literarios en Bachillerato implica el afianzamiento de la lectura como una experiencia enriquecedora, que produce en el estudiante una respuesta afectiva e intelectual, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas.

Los contenidos se organizan en dos bloques:

el primer bloque, **Procesos y estrategias**, incluye contenidos que se desarrollarán a lo largo de todo el curso aplicándose a cada uno de los movimientos, obras, autores, etc., estudiados en el segundo bloque, centrados en la lectura y el comentario de obras completas, antologías o fragmentos representativos. El análisis y el comentario de las obras literarias se conciben como procedimientos de trabajo fundamentales, pues el contacto directo con obras representativas o con algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Los alumnos de Bachillerato deben tener unas capacidades básicas para aproximarse a la realidad con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, así como para comparar textos de características similares en la forma o en los contenidos, para transferir sus conocimientos y para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente

incorporados a sus conocimientos, familiarizándose con las fuentes bibliográficas y de información que les permiten profundizar en los saberes literarios. El segundo aspecto incluido en este bloque común hace referencia a contenidos literarios relacionados con otras manifestaciones artísticas (obras musicales, cinematográficas, pictóricas...).

El segundo bloque, Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal, se dedica al estudio cronológico de los periodos y movimientos más significativos, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia y su relación con el resto de las artes.

En definitiva, esta materia facilita el desarrollo del individuo como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas. De este modo, el alumnado aprenderá a transferir sus conocimientos relacionando el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el aprendizaje autónomo.

## 12.2 Objetivos

La enseñanza de la Literatura universal en el bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- 1. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
- 2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
- 3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
- 4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
- 5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
- 6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
- 7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine.) a las que sirven como punto de partida.

12.3 DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS ,CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE Y CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES

Bloque 1. Procesos y estrategias	
1 <sup>a</sup> , 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>a</sup> evaluación 45%	
Contenidos	Criterios de evaluación
<ul> <li>Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativos de la literatura universal.</li> <li>Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.</li> <li>Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura y de su valor permanente en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.</li> <li>Análisis y comparación de textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma o de diferente época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia o transformación de determinados temas y formas.</li> </ul>	Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos u obras completas significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
	2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.
	3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.

4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma o de diferente época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
De la Antigüedad a la Edad Media:  Las mitologías y el origen de la literatura.  Renacimiento y Clasicismo:  Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.	Conocer los principales periodos y movimientos de la literatura universal, así como los autores y obras más relevantes de cada época.	1.1. Conoce los principales literatura universal, así como le de cada época.
<ul> <li>La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca.</li> </ul>		1.2. Desarrolla por escrito ur Universal, exponiendo las idea corrección.
Lectura y comentario de una antología lírica.  La narración en prosa: Boccaccio. Lectura de algunos cuentos del Decamerón.  El teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro isabelino o de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.  El Siglo de las Luces:  El desarrollo del espíritu crítico: la llustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.  La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.  Lectura comentada de alguna obra o fragmento de la novela europea de la prosa ilustrada y de la novela inglesa del siglo XVIII. El movimiento romántico:  La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la	2. Leer, comprender y analizar fragmentos u obras completas representativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	2.1. Lee y comprende textos épocas, interpretando su conocimientos adquiridos sobcomo sobre periodos y autores

ciencia.  El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.  La poesía romántica y la novela histórica.  Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.  Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonias, poemas sinfónicos, lieder, óperas, etc.), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.  La segunda mitad del siglo XIX:  De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de alguna obra o de una antología de fragmentos de la novela realista.  El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.  El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía correspondiente a este periodo.  La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.  Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:  La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.  La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura y de algún cuento representativo de este periodo.  Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura y comentario de una nueva forma de escribir en la novela corta	3. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y aportando una valoración personal.	3.1. Realiza de manera perso leída en su integridad, relació social y literario y, en su case de su autor en la época consultando fuentes de infor valoración personal.

antología de poesía vanguardista.	4. Realizar exposiciones	4.1. Realiza exposiciones
<ul> <li>La culminación de la gran</li> </ul>	orales o escritas acerca de	sirviéndose de medios audiovi
literatura americana. La Generación	una obra, un autor o una	Información y la Comunica
Perdida.	época con ayuda de medios	literarios y lectura, con u
<ul> <li>El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura y comentario de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.</li> <li>Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</li> </ul>	audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	contenido, argumentación co opiniones, consulta de fuente de información relevante y util la terminología literaria necesa  4.2. Explica oralmente o por el la concepción de la literatu relacionándolos con el conju sociales y culturales, establec y el resto de las artes.
		4.3. Valora oralmente o preconociendo la lectura como la propia personalidad y como comprensión del mundo interio

# 12.3 Distribución de contenidos por trimestres

Los contenidos del primer bloque, Procesos y estrategias, se trabajan en las tres evaluaciones.

Los contenidos del 2º bloque: los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal, se distribuyen de la siguiente manera:

#### 1ª evaluación

De la Antigüedad a la Edad Media:

- Las mitologías y el origen de la literatura.
- Renacimiento y Clasicismo:
- Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica.
- La narración en prosa: Boccaccio. Lectura de algunos cuentos del *Decamerón*.
- El teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro isabelino o de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

#### 2ª evaluación

El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
- Lectura comentada de alguna obra o fragmento de la novela europea de la prosa ilustrada y de la novela inglesa del siglo XVIII.

El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
- La poesía romántica y la novela histórica.
- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.

Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas, etc.), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

#### 3ª evaluación

La segunda mitad del siglo XIX:

• De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas

europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de alguna obra o de una antología de fragmentos de la novela realista.

- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía correspondiente a este periodo.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura y comentario de una novela corta o de algún cuento representativo de este periodo.
- Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura y comentario de una antología de poesía vanguardista.
- La culminación de la gran literatura americana. La Generación Perdida.
- El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura y comentario de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.

Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas

(En las tres evaluaciones los diferentes contenidos coinciden con los criterios de evaluación, con los estándares de aprendizaje y con su calificación).

# 12.4 Metodología

Dado lo amplio del temario, es imprescindible seleccionar determinados autores y obras. En ambos casos, serán los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos.

La lectura, el análisis y el comentario de las obras literarias son procedimientos de trabajo fundamentales, pues el contacto directo con obras literarias representativas o con algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables incorporan además la realización de trabajos escritos y presentaciones orales sobre los contenidos del currículo.

Los contenidos se organizan a partir de cuatro ejes metodológicos fundamentales:

- a) Análisis y comentario de textos.
- b) Explicación teórica de las principales tendencias literarias y estudio detallado de los autores más representativos y de sus obras.

- c) Actividades de creación e investigación.
- d) Motivación hacia la lectura a través de guías de lectura y de invitaciones a leer obras literarias que han sido citadas en el programa como representativas del autor o la época a la que pertenecen.

#### 12.5 Contribución a la adquisición de las competencias clave.

A través de esta asignatura el alumnado afianza los conocimientos que forman parte de la competencia en comunicación lingüística tanto en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas como en la reflexión sobre el uso de las mismas. Además, la utilización de textos bilingües favorece también, en cierto grado, la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

La realización de trabajos y presentaciones orales contribuye a la adquisición de la competencia digital, ya que deben ser utilizadas herramientas informáticas para su elaboración.

En cuanto a la competencia en aprender a aprender, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

La materia de Literatura Universal contribuye de manera directa a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. La obra literaria permite el acercamiento a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, potenciando actitudes abiertas y respetuosas, y ofreciendo elementos para la elaboración de juicios basados en el contexto social e histórico al que se circunscribe cada obra. Esta elaboración de juicios pone en juego así mismo elementos fundamentales de la competencia matemática, en tanto que exige la capacidad para describir e interpretar distintos fenómenos en su contexto de forma lógica. La reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos promoverán la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto, tolerancia, etc., y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

La materia contribuye a hacer a los alumnos más competentes en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, organizar, analizar y comunicar, y en que se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto

el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes; como la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (la música, la pintura o el cine); y el respeto por estas manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

# 13. SEGUNDO DE BACHILLERATO

#### 13.1 Introducción

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar

Con el bloque de *Comunicación oral: escuchar y hablar* se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

Con el bloque de *Comunicación escrita: leer y escribir* se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

El Conocimiento de la lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos

discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida

El bloque de *Educación literaria* asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

#### 13.2 Orientaciones metodológicas

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje.

Tendremos en cuenta los siguientes principios de la metodología de enseñanzaaprendizaje:

- La adecuada selección y secuenciación de contenidos. La estructura del método facilita la interrelación de conceptos y de contenidos para afianzar los temas trabajados.
- El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. En este sentido, ha de favorecerse una metodología inductiva, que permita al alumno llegar por sí mismo a la teoría partiendo de diferentes actividades; de manera que el aprendizaje sea lo más intuitivo posible.
- El enfoque funcional. Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.
- La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Para ello, entre otras cuestiones, se incluye una pregunta de metacognición al principio y al final de cada unidad, favoreciendo así que el alumno tome conciencia de la utilidad de los aprendizajes y de los logros que alcanza.
- El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanzaaprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos. Es primordial que se busque siempre la relación de unos contenidos con otros, así como el vínculo que existe entre estos y la vida real y cotidiana del alumno.

• La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que el docente pueda adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, el presente proyecto pone a disposición del profesorado un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos. Entre estos, cabe destacar, además del libro del alumno y la guía didáctica, material para la atención a la diversidad y para la evaluación; y el libro digital, que incluye recursos multimedia, actividades interactivas y un generador de evaluación. Igualmente, se ofrecen diferentes propuestas de innovación educativa basadas en el trabajo cooperativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos, el estímulo de la competencia emprendedora, etc.

13.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE Y CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES.

2º de Bachillerato			
Bloque 1. Comunicación oral Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Temp.
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.  La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.  Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.  Presentación oral: planificación, documentación, realización, evaluación y	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo.  1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	1ª eva. 2ª eva. 3ª eva.
mejora.	Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante.	
	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido.	3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido.  3.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.	
	4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes	

utilizando las Tecnología Información y la Comunicación para su realización.	audiovisuales o gráficos consultando fuentes
	4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
	4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo
	4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.

	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Temp
La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.  La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.  Géneros textuales y características.  Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.  Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	escritos de carácter expositivo y	1ª eva 2ª eva 3ª eva
	2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita  2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.  2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su	

	redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.	3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxicosemánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual 3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal) y léxicosemánticos (sustitución por sinónimos,
	hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.  3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.
4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación,	4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.  4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizándola
evaluación y mejora	información relevante  4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.  4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La palabra.  Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.  Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales,	Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	1.1. Explica los procedimiento las palabras, diferenciando er y explicando su significado.
explicando sus usos y valores en los textos.  Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de las palabras.  Denotación y connotación.  Las relaciones gramaticales.		Reconoce y explica la prode gran parte del léxico espaí conocimiento para la deducci significado de palabras desco
□ Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. □ Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. □ La intertextualidad. □ Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. □ Observación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua.	Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica, analiza y explic de las distintas categorías gra relacionándolos con la intenci comunicativa del emisor, con textual seleccionada, así com componentes de la situación da audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la ta adecuados en contextos com exigen un uso formal y especi lengua, evitando el uso de col imprecisiones o expresiones o
	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.1. Explica con propiedad el palabras o expresiones, difere uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intenció del emisor.  3.2. Reconoce, analiza e intersemánticas entre las palabras antonimia, hiperonimia, polise homonimia) como procedimie cohesión y coherencia textual
□ Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.	4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4.1. Reconoce y analiza las d sintácticas, explicando la rela de significado que establecen de la oración principal, emple terminología gramatical adeco

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	inco varia	Enriquece sus textos orale rporando estructuras sintá adas y aplicando los conocuiridos para la revisión y mos
	estri para de la toma cond	Aplica los conocimientos a ucturas sintácticas de los e la realización, autoevalua os propios textos orales y e ando conciencia de la impo ocimiento gramatical para a lengua.
Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	las o	Reconoce y explica en tex diferentes formas de estruc os expositivos y argumenta a en sus propias producci
7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	7.1. obra expe mejo nue	Se sirve de sus experienc as de diferente tipo, género eriencias personales, para or comprensión e interpreta vo texto, estableciendo una e lecturas previas y nueva
8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales,	cara expr ámb y en lingt emis situa	Reconoce, analiza y explicterísticas lingüísticas y lo resivos de textos procederitos académico, periodístic presarial, relacionando lo dísticos con la intención co sor y el resto de los elemenación comunicativa y utiliza profundizar en la compreso.
procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	func com de c acac emp lingi subj temp proc com	Aplica los conocimientos s ionamiento de la lengua a prensión, análisis y comer listinto tipo procedentes dedémico, periodístico, profesoresarial, relacionando los lísticos (marcas de objetiv etividad, referencias deícti porales, espaciales y persociedimientos de cita, etc.) con unicativa del emisor y el renentos de la situación com
	proc	Reconoce y explica los dis edimientos de inclusión de ptor en el texto.
		Reconoce y explica las recorales, espaciales y persons.

	0.5.0
	8.5. Reconoce, explica y utiliza procedimientos de cita.
	8.6. Revisa textos escritos pro reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias verbal, ambigüedades sintáctic coloquialismos, etc.) con criter gramaticales y terminología ap objeto de mejorar la expresión 9. Conocer la situación actual mundo, diferenciando los usos la lengua en el ámbito digital. a aprendizaje autónomo.
9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	9.1. Conoce la situación actual española en el mundo diferend usos específicos de la lengua digital.
10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades	10.1. Conoce los orígenes hist en América y sus principales á geográficas, reconociendo en escrito algunos de los rasgos o y valorando positivamente sus

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Temp.
☐ Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. ☐ Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y	Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.	2ª y 3ª evaluaci
obras más representativos de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.  Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y	2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece	
□ Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros	constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.	
días.  □ Planificación y elaboración de trabajos	Interpretar de manera crítica     fragmentos u obras de la literatura del     siglo XX hasta nuestros días,	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días,	

académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura	reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
del siglo XX hasta nuestros días.	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.
	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.
	crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la
		información.

#### 13.4 Desarrollo de los contenidos en unidades didácticas o temas.

# Temario de Lengua

# Tema 1. Las palabras: origen, formación y significado.

- 1.1. Origen histórico del léxico castellano hasta la actualidad.
- 1.2. Procedimientos de formación de palabras en castellano.
- 1.3. Amplitud y cambio semántico en las palabras. Connotación y denotación.
- 1.4. Relaciones semánticas entre palabras.

#### Tema 2. Variedades geográficas del español.

- 2.1. Variedades geográficas del español septentrional.
- 2.2. Variedades geográficas del español meridional.
- 2.3. El español en el mundo como lengua materna, oficial, aprendida... El sefardí.
- 2.4. El español de América.

# Tema 3. Variedades socioculturales y situacionales del español.

- 3.1. Variedades socioculturales de la lengua o niveles: clases y principales rasgos.
- 3.2. Variedades situacionales de la lengua o registros idiomáticos: clases y principales rasgos.
- 3.3. El español en la red y en las nuevas tecnologías: visión general, léxico y gramática.
- 3.4. El español en la red y en las nuevas tecnologías: nuevos tipos de textos. Nuevas tecnologías e Instituciones al servicio de la lengua.

#### Temario de Literatura

# Tema 1. El Modernismo. Características. La repercusión de Rubén Darío y el Modernismo en España

- 1.1. El Modernismo: definición y características.
- 1.2. La repercusión del Modernismo en España: Rubén Darío y el Modernismo en Valle-Inclán.

# Tema 2. Generación del 98. Características. Principales autores y obras.

- 2.1. La Generación del 98: definición y características.
- 2.2. La prosa (narrativa y ensayística): Pío Baroja, Azorín y Miguel de Unamuno.

# Tema 3. Novecentismo o Generación del 14. Características de la novela y el ensayo.

- 3.1. El Novecentismo o Generación del 14: definición y características.
- 3.2. La novela y el ensayo novecentistas. Características y autores más representativos.

#### Tema 4. Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.

- 4.1. Antonio Machado.
- 4.2. Juan Ramón Jiménez.

# Tema 5. Las vanguardias: tendencias y características.

- 5.1. Las vanguardias: definición y rasgos comunes.
- 5.2. Los movimientos de vanguardia: Expresionismo, Futurismo, Cubismo, Dadaísmo, Surrealismo.
- 5.3. Las vanguardias en España: Creacionismo y Ultraísmo. Ramón Gómez de la Serna.

#### Tema 6. La Generación del 27: características. Autores y obras principales.

- 6.1. La Generación del 27: definición, características generales y evolución.
- 6.2. La tendencia a la deshumanización en la poesía de la Generación del 27. Poesía pura, vanguardista, neopopular, clasicista... Autores y obras más destacados.
- 6.3. La tendencia a la rehumanización en la poesía de la Generación del 27. Poesía surrealista, neorromántica, social... Y etapa de posguerra. Autores y obras más destacados.

# Tema 7. El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

- 7.1. El teatro comercial: comedia burguesa, teatro cómico y teatro poético.
- 7.2. El teatro renovador: tendencias. Federico García Lorca.
- 7.3. La trayectoria dramática de Ramón María del Valle-Inclán.

# Tema 8. La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

- 8.1. La novela en los años cuarenta: novela nacionalista y novela existencial y tremendista (Carmen Laforet, Camilo José Cela...).
- 8.2. La novela de los años cincuenta: novela del realismo social (Camilo José Cela, Rafael Sánchez Ferlosio...).
- 8.3. La novela de los sesenta y principios de los setenta (Luis Martín-Santos, Miguel Delibes...)

# Tema 9. El teatro español posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

- 9.1. El teatro de los años cuarenta: la comedia burguesa, el teatro cómico (Enrique Jardiel Poncela y Miguel Mihura).
- 9.2. El realismo social de los años cincuenta: Antonio Buero Vallejo y Alfonso Sastre.
- 9.3. El teatro desde los años sesenta hasta 1975: teatro comercial, teatro social, teatro experimental (Fernando Arrabal y Francisco Nieva...).

# Tema 10. La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

- 10.1. La poesía durante la Guerra Civil (Miguel Hernández). La poesía en los años cuarenta: poesía arraigada (Luis Rosales) y desarraigada (Dámaso Alonso).
- 10.2. La poesía social de los años cincuenta: Gabriel Celaya y Blas de Otero.
- 10.3. La poesía en los sesenta y primeros setenta: la Generación del 50 (José Ángel Valente, Jaime Gil de Biedma...) y los Novísimos o Generación del 68.

# Tema 11. La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro.

- 11.1. La narrativa desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.
- 11.2. La poesía desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.
- 11.3. El teatro desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

# 14. LA EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

#### 14.1 Introducción

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado. La evaluación es un proceso continuo y como tal se organiza y desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, con tres momentos determinados: inicial, del proceso y final. En este sentido la prueba extraordinaria queda incluida dentro de un único proceso evaluador. Este carácter facilita el uso formativo de la evaluación pues permite adoptar medidas de refuerzo o de ampliación y las modificaciones pertinentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- La evaluación tiene un carácter diferenciado de acuerdo con las distintas materias. Este carácter también contempla la valoración de las diferentes capacidades y el uso de procedimientos y técnicas adaptados a cada tipo de contenido.
- Los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos.
- -. La identificación, dentro de cada uno de los criterios de evaluación, de aquellos contenidos que han de actuar como indicadores para realizar la evaluación. Estos indicadores pueden ser graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia).
- .-La elaboración de instrumentos de evaluación, ajustados a esos indicadores, que permitan calificar, con actividades habituales como herramienta, cuál es el nivel de competencia que tiene el alumnado, para conocer de una manera real lo que éste sabe y lo que no sabe, así como las circunstancias en las que aprende.
- La definición de los criterios para obtener la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto. Los criterios para tomar esta decisión no son independientes y deben ser consensuados.
- La calificación debe responder a criterios objetivos, que permitan al profesorado informar de forma directa cuales son las circunstancias que determinan ese resultado. La implicación del propio alumnado en todo el proceso evaluador, para que pueda aprender del error y asuma la responsabilidad del éxito y el fracaso, puede contribuir a fortalecer esta objetividad. Son herramientas eficaces:
- La información sobre contenidos mínimos y de los criterios de calificación para determinar la evaluación diferenciada, como una guía orientativa básica.
- La incorporación de instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la auto- evaluación, la evaluación mutua o la coevaluación.
- La información a lo largo de todo el proceso de evaluación mediante informes descriptivos individualizados.
- El profesorado evaluará, junto a las competencias alcanzadas por el alumnado, la propia práctica de acuerdo con lo establecido en la normativa.
- Para que se considere aprobado el curso, se deberán haber superado los cuatro Bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Educación literaria y Conocimiento de la lengua.

La evaluación es una tarea que desarrolla el profesorado en equipo, coordinado por el tutor o la tutora y con el asesoramiento del Departamento de Orientación. La decisión

de promoción requiere el consenso y el compromiso por alcanzar un acuerdo de forma colegiada y responsable orientado a garantizar la mejor respuesta posible al alumnado.

#### 14.2 Procedimientos de evaluación del alumnado

Entendiendo como evaluación la recogida de información para emitir un juicio valorativo y la toma de decisiones posteriores para intentar mejorar el aprendizaje de nuestro alumnado y teniendo en cuenta las características que deben caracterizar dicha evaluación (continua, sumativa, individualizada, formativa) es necesario que nos dotemos de los instrumentos necesarios para llevarla a cabo. Como elementos imprescindibles para la evaluación de nuestros alumnos contaremos con:

- . Evaluación inicial. Se partirá de ella para conocer el nivel de conocimientos con que cuentan nuestros alumnos.
- . Después, a lo largo del curso, se desarrollarán dos o tres pruebas escritas en cada una de las tres evaluaciones que corresponderán con el final de cada uno de los tres trimestres del curso. La evaluación del alumnado tendrá en cuenta los siguientes procedimientos de evaluación:
- -El dominio de los contenidos teóricos en pruebas escritas u orales.
- -La correcta expresión ortográfica, morfológica y sintáctica.
- -Lectura de obras o fragmentos literarios propuestos.
- -Dominio y corrección lectora.
- -El trabajo diario en clase y el solicitado para casa.
- -Realización de trabajos individuales y en grupo orales y escritos.
- -Actitud del alumno ante la asignatura:
- -Interés por el trabajo diario.
- -Compromiso y responsabilidad cuando el alumno trabaje en grupo.
- -Asistencia a clase.
- -Puntualidad.
- -Buena presentación de trabajos y exámenes escritos.

Ortografía. Se seguirán los criterios de la EVAU: 3 faltas-1 punto; 4 faltas-2 puntos; 5 tildes-0,5 puntos; 10 tildes-1 punto.

#### Casos especiales.

El alumno al que no se le pueda evaluar de manera continua (enfermedad, absentismo, cambio de especialidad) deberá realizar los trabajos y exámenes en su caso, que estime el profesor. Salvedad hecha con los alumnos afectados por COVID o que presenten síntomas compatibles con la enfermedad, como ya se ha señalado al principio de esta programación.

#### 14.3 Instrumentos de evaluación

Teniendo en cuenta todos estos elementos anteriores, y puesto que la evaluación es un proyecto flexible, los instrumentos de evaluación deben ser variados. Nos serviremos de los siguientes:

- Pruebas escritas objetivas u orales.
- 2. Observación del comportamiento, actitud y participación en clase, asistencia.
- Comentarios de textos divulgativos.

- 4. Resúmenes y esquemas de los contenidos de los temas.
- 5. Análisis de oraciones simples y compuestas.
- 6. Trabajos de investigación sobre cuestiones lingüísticas o literarias.
- 7. Pruebas objetivas (escritas u orales) sobre las lecturas que se realicen en clase.

# 14.4 Recuperación de evaluaciones

Para los alumnos que no aprueben alguna evaluación se propondrán medidas de refuerzo individual según los contenidos no superados excepto en aquellos –por ejemplo, los ortográficos– que se pueden consolidar en las siguientes evaluaciones. Asimismo, se realizará un **examen de recuperación por evaluación**.

En el caso de que no se superase alguna recuperación, se propondrá una **prueba final** sobre contenidos de la evaluación o las evaluaciones en cuestión.

El seguimiento de las actividades de recuperación será continuo a lo largo del curso con el fin de facilitar el trabajo continuado del alumno.

# 14.5 Recuperación de la asignatura pendiente

Los alumnos que lleven pendiente del curso anterior la materia de Lengua Castellana y Literatura deberán realizar un examen con la materia del curso pendiente distribuida por trimestres.

# 15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES PREVISTAS

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura considera que este curso escolar, debido a la pandemia de la COVID, no es apropiado para realizar actividades extracurriculares que supongan salidas en autobús (las relacionadas con asistencia a obras de teatro en Madrid). Además, la ruptura constante del ritmo de trabajo (causada por los confinamientos individuales irregulares y asistemáticos e inesperados) aconseja que tanto el alumnado como el profesorado centren su labor en un objetivo central de la materia: la atención al alumnado, adaptada a las circunstancias y a las diversas formas de comunicación, enseñanza y, dado el caso, de evaluación a distancia.

Sin embargo, apuesta por mantener aquellas actividades que no supongan desplazamiento y que se adecúen la edad y capacidades de los alumnos, dependiendo de la posibilidad de insertarlas en el horario lectivo y de los recursos materiales y económicos que el Centro pueda proporcionar.

- Participación, con alumnos de 2º de ESO, en el concurso de redacción organizado por Coca-cola.
- Posible asistencia a la representación de obras de teatro en el Auditorio José Luis Perales en Cuenca, en grupos reducidos para evitar desplazamientos en autobús.

# 16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Libros de texto

De 1º a 4º de ESO: Lengua castellana y literatura, editorial Edebé.

1º de Bachillerato: Lengua castellana y literatura, editorial Edelvives.

Literatura universal, editorial Casals

2º de Bachillerato: apuntes aportados por el profesor a través del Aula virtual de Google.

Además de los libros de texto, el Departamento cuenta con libros de lectura que se guardan en la Biblioteca del Centro, y que año tras año se incrementan según las lecturas escogidas para el curso correspondiente.

Se cuenta también con diccionarios en el aula, así como un cañón proyector.

Como necesidad imperiosa causada por la adaptación al entorno virtual de enseñanza, los miembros del Departamento han demandado al equipo directivo micrófonos y cascos que permitan la comunicación telemática, así como equipos informáticos actualizados que permitan la conexión (en algunos casos, los profesores trabajamos aún con aparatos de hace más de una década). Esta nueva exigencia por el cambio de entorno no ha venido acompañada de una actualización de medios, lo que puede repercutir negativamente en la labor educativa.

# 17. LECTURAS

# 1º ESO

LIBRO (autor y título)	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
BEATRIZ OSÉS: Erik Vogler. Los crímenes del rey blanco. Ed. Edebé	1º B	1º D	1º C
STEWARD FOSTER: Atrapado en mi burbuja. Ed. Bambú	1º C	1º B	1º D
LAURA GALLEGO: <i>La hija de la noche.</i> Ed. Edebé	1º D	1º C	1º B

Selección de textos breves dramáticos/ narrativos. Se le proporcionará en clase.

# 2º ESO

LIBRO (autor y título)	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
JUAN RAMÓN BARAT: La sepultura 142. Bruño	2º B	2º C, 2ºE	2º D
RAFAEL SALMERÓN: La rama seca del cerezo. Ed. Anaya	2º C, 2ºE	2º D	2º B
LAURA GALLEGO: El valle de los lobos. Ed. SM	2º D	2ºB	2º C, 2ºE

Selección de textos breves dramáticos/ narrativos. Se le proporcionará en clase.

# PROGRAMA QUADRIVIUM:

- El principito de Antoine de Saint-Exupéry, editorial Quinteto		
- <i>Platero y yo</i> de Juan Ramón Jiménez, editorial Biblioteca Anaya Didáctica		
- La bicicleta de Sumji de Amos Oz, editorial Siruela		
- Segismundo y compañía de Fernando Lalana, editorial Algar		

#### 3º ESO

LIBRO (autor y título)	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
CÉSAR MALLORQUÍ: Las fabulosas aventuras del Profesor Furia y Mr. Cristal. Edebé	3º A y D	3º B	3º C
ALEJANDRO CASONA: La dama del alba.	3ºB	3ō C	3º A y D
El Lazarillo de Tormes. Edición de Eduardo Alonso en Vicens Vives.	3º C	3º A y D	3ō B

ALEJANDRO CASONA: Retablo jovial. (para un posible confinamiento)

# 4º ESO

LIBRO (autor y título)	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
CÉSAR MALLORQUÍ: La estrategia del parásito. SM	4º A	4º D	4º B y C
FEDERICO GARCÍA LORCA: Bodas de sangre.  (Se utilizará la película La novia como apoyo a la lectura de la obra).	4º B y C	4º A	4º D
CAMILO JOSÉ CELA: La familia de Pascual Duarte	4º D	4º B y C	4º A

# 1º Bachillerato

LIBRO (autor y título)	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Emilia PARDO BAZÁN Insolación. Alianza Editorial	1º A	1º C	1º B
Fernando DE ROJAS <i>, La Celestina</i> (edición de Rosa Navarro en Edebé)	1º B	1º A	1º C
Ray BRADBURY, Fahrenheit 451 (editorial de libre elección)	1º C	1º B	1º A

A lo largo del curso se trabajarán los contenidos del teatro barroco usando como referencia la obra *Valor, agravio y mujer,* de Ana CARO (1590-1646)

En la asignatura de Literatura Universal:

W. SHAKESPERARE: *Hamlet* M. SHELLEY: *Frankenstein* 

H. BALZAC: Eugenia Grandet / G. FLAUBERT: Madame Bovary

TRUMAN CAPOTE: Relatos tempranos

NATSUNE SOSEKI: Kokoro

SCOTT FITZGERALD: El gran Gatsby

#### **2º BACHILLERATO**

MIGUEL DE UNAMUNO: Niebla.

ANTONIO MACHADO: Soledades. Campos de Castilla.

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ: Antología poética. Ed. Cátedra (u otra, con tal de que sea antología).

FEDERICO GARCÍA LORCA: La casa de Bernarda Alba.

CAMILO JOSÉ CELA: La colmena.

RAMÓN DEL VALLE-INCLÁN: Luces de bohemia.

LUIS MARTÍN SANTOS: Tiempo de silencio.

ANTONIO BUERO VALLEJO: La Fundación.